



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.



4.7.10. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL (FAISM).		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		
PROGRAMA 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA.		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL.		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición
Fin	Contribuir a disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población, mediante el incremento de la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad.	Disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población.	Annual
Propósito	La ciudadanía incrementa su confianza en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública.	Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública.	Annual
Componente A	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad implementada.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad capacitados.	Incrementar el número de elementos capacitados de los cuerpos de seguridad.	Annual
Componente B	Equipamiento de los cuerpos de seguridad mejorada.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Incrementar el número de elementos equipados de los cuerpos de seguridad.	Annual
Componente C	Infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad mejorada.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad.	Incrementar el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad.	Annual
Componente D	Cultura de la prevención en la población fomentada.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales y antrópicos.	Disminuir las afectaciones por desastres naturales y antrópicos.	Annual
Acción A1	Certificación de miembros del cuerpo policial con base a los criterios de la LGSNSP.	Porcentaje de elementos del cuerpo policial certificados.	Incrementar el número de elementos del cuerpo policial certificados.	Semestral
		Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
		Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad=(Índice de percepción de inseguridad 2019/Índice de percepción de inseguridad 2018)-1)*100 TVIPI=([P]2019/[P]2018)-1)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
		Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública=(Índice de confianza 2019/Índice de confianza 2018)-1)*100 TVICCSF=([C]2019/[C]2018)-1)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
		Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad capacitados=(Elementos capacitados/Total de elementos)*100. PECSC=(EC/TE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Cue existan capacitaciones disponibles.
		Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados=(Elementos equipados/Total de elementos)*100. PECSE=(EE/TE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los recursos programados sean aplicados.
		Porcentaje de avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad y movilidad=(Infraestructura urbana para seguridad y movilidad mejorada/Total de infraestructura urbana para seguridad y movilidad necesaria)*100. PAMIUSM=(IUSMM/TIUSMM)*100.	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública; la Dirección de Tránsito Municipal y la Dirección de Servicios Públicos.	Que los recursos programados sean aplicados.
		Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales y antrópicos=(Afectaciones 2019/afectaciones 2018)-1)*100. TVADNA=([NA]2019/[NA]2018)-1)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que se susciten eventos naturales y antrópicos que causen desastres.
		Porcentaje de elementos del cuerpo policial certificados=(Elementos del cuerpo policial certificados/Total de elementos del cuerpo policial)*100. PECPC=(EGPC/TECP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan programas de certificación con base a los criterios de la LGSNSP.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN MUNICIPAL (FAISM).		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				
PROGRAMA 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA.		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.		DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción B1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia.	Incrementar el número de operativos de seguridad y vigilancia.	Anual	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia= $\frac{\text{operativos realizados } 2019 - \text{operativos realizados } 2018}{\text{operativos realizados } 2018} \times 100$ TVOSV= $\frac{OR2019-OR2018}{OR2018} \times 100$	Que existan los medios para su realización
Acción B2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Equipar a la totalidad de los elementos de los cuerpos de seguridad.	Semestral	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados= $\frac{\text{elementos equipados}}{\text{Total de elementos}} \times 100$ PECSE= $\frac{IEE/TE}{TE} \times 100$	Que los recursos programados sean aplicados
Acción B3	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehículos funcionando.	Mantener funcionamiento al 100% el parque vehicular.	Semestral	Porcentaje de vehículos funcionando= $\frac{\text{vehículos en servicio}}{\text{Total de vehículos}} \times 100$ PVF= $\frac{VS/TV}{TV} \times 100$	Que no existan vehículos averiados.
Acción C1	Realización de operativos para el ordenamiento vial.	Tasa de variación de incidentes viales.	Disminuir los incidentes viales.	Trimestral	Tasa de variación de incidentes viales= $\frac{\text{incidentes viales } 2018 - \text{incidentes viales } 2019}{\text{incidentes viales } 2018} \times 100$ TVIV= $\frac{IV2019-IV2018}{IV2018} \times 100$	Que no se sufran incidentes viales.
Acción C2	Mejoramiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en localidades del municipio.	Cobertura de alumbrado público al 100%	Semestral	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en localidades del municipio= $\frac{\text{Luminarias funcionando}}{\text{Total de luminarias necesarias}} \times 100$ PCAPL= $\frac{LF}{TLN} \times 100$	Que las obras realizadas sean aprovechadas por los productores a beneficiar.
Acción C3	Mejoramiento de alumbrado público en la zona norte del municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en la zona norte del municipio.	Cobertura de alumbrado público al 100%	Semestral	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en la zona norte del municipio= $\frac{\text{Luminarias funcionando}}{\text{Total de luminarias necesarias}} \times 100$ PCAPZNM= $\frac{LF}{TLN} \times 100$	Que las luminarias se mantengan funcionando.
Acción C4	Mejoramiento de alumbrado público en la zona centro del municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en la zona centro del municipio.	Cobertura de alumbrado público al 100%	Semestral	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en la zona centro del municipio= $\frac{\text{Luminarias funcionando}}{\text{Total de luminarias necesarias}} \times 100$ PCAPZCM= $\frac{LF}{TLN} \times 100$	Que las luminarias se mantengan funcionando.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				
PROGRAMA		1.1 SEGURIDAD CIUDADANA.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.				
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción C5	Mejoramiento de alumbrado público en la zona sur del municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de cobertura de alumbrado público en la zona sur del municipio.	Cobertura de alumbrado público al 100%	Semestral	$\text{PCAPZSM} = \frac{\text{LF} / \text{TLN}}{\text{Total de luminarias necesarias}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que las luminarias se mantengan funcionando.
Acción D1	Elaboración de Atlas de Riesgo Municipal.	Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio.	Identificación al 100% de las zonas de riesgo en el municipio.	Semestral	$\text{PZREM} = \frac{\text{ZRE}}{\text{TZR}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. Que existan zonas de riesgo en el municipio.
Acción D2	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres.	Incrementar la asistencia a talleres de prevención de desastres	Semestral	$\text{PAPTPD} = \frac{\text{NA}}{\text{NAI}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. Que la población asista a los eventos.



Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.

H. AYUNTAMIENTO MPAL,
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Vol Bo:
Ing. Salvador Flores
Sindicato Procurador

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:
Lic. Orquídea Hernández Mendoza.

F. AYUNTAMIENTO MPAL,
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
PROGRAMA		1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.						
DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA.						
UNIDADES RESPONSABLES:		SINDICATURA, REGIDURIAS, SECRETARIA GENERAL, COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACLOS Y COORDINACIÓN JURIDICA.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo			
Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $(\text{índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2019} - \text{índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2018}) / \text{índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2018} * 100$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.	
Propósito	El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales.	Incrementar el cumplimiento de acciones institucionales.	Anual	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales= $(\text{acciones institucionales realizadas} / \text{acciones institucionales necesarias}) * 100$ PCAI=(AIR/AIN)*100	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.	
Componente A	Marco Normativo Municipal actualizado.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal.	Actualizar al 100 % el Marco Normativo Municipal.	Semestral	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal= $(\text{elementos normativos elaborados} / \text{elementos normativos necesarios}) * 100$ PAMNM=(ENE/ENN)*100	Informe anual de resultados de Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.	
Componente B	Áreas del Ayuntamiento coordinadas.	Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales.	Mejorar el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento.	Anual	Porcentaje de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales= $(\text{Programas Operativos Anuales concluidos} / \text{Total de Programas Operativos Anuales}) * 100$ PCPOA=(POAC/TPOA)*100	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.	
Acción A1	Actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado.	Estructura Orgánica con Marco Normativo al 100%	Semestral	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado= $(\text{áreas con Marco Normativo actualizado} / \text{Total de áreas de la estructura orgánica}) * 100$ PAEOMNA=(AMNA/TAEO)*100	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.	
Acción A2	Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden jurídico del Ayuntamiento atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos.	Atender al 100% los requerimientos de orden jurídico.	Anual	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos= $(\text{requerimientos de orden jurídico atendidos} / \text{Total de requerimientos de orden jurídico}) * 100$ PROJA=(ROJA/TROJ)*100	Informe anual de resultados de la Coordinación jurídica.	Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento.	
Acción B1	Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de eventualidades atendidas.	Dar atención a la totalidad de eventualidades en el municipio.	Anual	Porcentaje de eventualidades atendidas= $(\text{Eventualidades atendidas} / \text{Total de eventualidades}) * 100$ PEA=(EA/TE)*100	Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura orgánica del Ayuntamiento.	Que existan eventualidades que atender.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.2 CONTROL, REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA.					
UNIDADES RESPONSABLES:		SINDICATURA, REGIDURIAS, SECRETARIA GENERAL, COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS Y COORDINACIÓN JURIDICA.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción B2	Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector.	Disminuir las observaciones por incumplimiento.	Annual	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector= $\frac{\text{Observaciones por incumplimiento 2019}}{\text{Observaciones por incumplimiento 2018}}$ *100. TVOIRDRS= $\frac{[(OI\ 2019)/(OI\ 2018)]-1}{100}$	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector.
Acción B3	Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables de respecto de las comisiones de regidurías.	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	Disminuir las recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	Annual	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión= $\frac{[(Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión\ 2019)/(Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión\ 2018)]-1}{100}$. TVRRAC= $\frac{[(RRAC\ 2019)/(RRAC\ 2018)]-1}{100}$	Informe anual de resultados de Regidurías.	Que existan recomendaciones de Regidores, sobre sus comisiones.
Acción B4	Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas.	Realizar de acuerdo a la ley las sesiones de Cabildo.	Annual	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas= $\frac{\text{Sesiones de Cabildo realizadas}}{\text{Total de Sesiones marcadas por ley}}$ *100. PSOR= $\frac{(\text{SCR}/\text{TSM})}{100}$	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo.
Acción B5	Realizar actos registrales de su competencia: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Tasa de variación de actos registrales.	Realizar la totalidad de actos registrales.	Annual	Tasa de variación de actos registrales= $\frac{[(Actos registrales\ 2019)/(Actos registrales\ 2018)]-1}{100}$. TVAR= $\frac{[(AR\ 2019)/(AR\ 2018)]-1}{100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de Registro c.vil.	Que la ciudadanía acuda a solicitar actos registrales.
Acción B6	Realización de operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares.	Regular el 100% de establecimientos comerciales.	Annual	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares= $\frac{[(Establecimientos comerciales irregulares)/\text{Total de establecimientos comerciales}]*100}{PECH=(EC/TEC)*100}$	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes realicen el pago de sus licencias.
Acción B7	Actualización del padron de licencias comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales registrados en padron.	Registrar el 100% de establecimientos comerciales.	Semestral	Porcentaje de establecimientos comerciales registrados en padron= $\frac{[(Establecimientos comerciales registrados en padron)/\text{Total de establecimientos comerciales}]*100}{PECRP=(ECRP/TEC)*100}$	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes acudan a su registro.

Elaboró:

Ver Bo:

Autorizó:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN); FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
PROGRAMA 1.2 CONTROL, REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.						
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.						
UNIDADES RESPONSABLES: SINDICATURA, REGIDURÍAS, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS Y COORDINACIÓN JURÍDICA.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		


Ing. Alberto Castro Flores,
 Tesorero Municipal.



H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2018-2021


Ing. Salvador Flores Castillo,
 Síndico Procurador.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2018-2021


Ing. Hernández Mendoza.



H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					
PROGRAMA		1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DEPENDENCIA:		TESORERÍA MUNICIPAL.					
UNIDADES RESPONSABLES:		JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a disminuir los montos de recursos observados por los órganos de fiscalización, mediante el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores.	Disminuir los montos de recursos observados por órganos fiscalizadores.	Annual	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores. $= \frac{(\text{Monto de recursos observados en 2019} - \text{Monto de recursos observados en 2018})}{\text{Monto de recursos observados en 2018}} * 100$	Informe anual de resultados de auditorías para el ejercicio 2019 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, audite a la Administración Municipal.
Propósito	El Ayuntamiento municipal mejora en el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública.	Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública.	Annual	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública $= \frac{(\text{número de observaciones cuenta pública 2019} - \text{número de observaciones cuenta pública 2018})}{\text{número de observaciones cuenta pública 2018}} * 100$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2019 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal.
Componente A	Elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos implementados.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos.	Implementar al 100% los mecanismos de control interno necesarios para el ejercicio de los recursos.	Annual	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos $= \frac{(\text{mecanismos de control interno implementados} / \text{Total de mecanismos de control interno necesarios}) * 100}{\text{PIMCIPER} = (\text{MCII} / \text{TMCIN}) * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan elementos normativos que fundamenten los mecanismos de control interno.
Componente B	Modernización y sistematización de los procesos administrativos implementados.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos.	Implementar al 100% la sistematización de los procesos administrativos.	Annual	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos $= \frac{(\text{Sistemas de procesos administrativos implementados} / \text{Total de sistemas de procesos administrativos necesarios}) * 100}{\text{PISPA} = (\text{SPAI} / \text{TSPAN}) * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que exista información que necesite de la sistematización para su óptimo manejo.
Componente C	Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos implementada.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa.	Capacitar a funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Annual	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa $= \frac{(\text{número de funcionarios y servidores públicos capacitados} / \text{Total de funcionarios y servidores públicos}) * 100}{\text{PFSPCMA} = (\text{INFSPC} / \text{TFSP}) * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan ofertas de capacitación en materia administrativa.
Acción A1	Sistematización del registro contable de las acciones financieras.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema.	Registrar el 100% de acciones financieras realizadas.	Annual	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema $= \frac{(\text{acciones financieras registradas en sistema} / \text{Total de acciones financieras}) * 100}{\text{PAFRS} = (\text{AFRS} / \text{TAF}) * 100}$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan acciones financieras a registrar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Medios de Verificación	Supuestos
PROGRAMA		1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.						
DEPENDENCIA:		TESORERÍA MUNICIPAL.						
UNIDADES RESPONSABLES:		JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición				
Acción A2	Integración de informes financieros y cuenta pública anual.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración.	Presentar al 100% los requerimientos sin observaciones.	Annual	$\text{Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración} = \frac{\text{Requerimientos observados}}{\text{Total de requerimientos}} * 100$ $\text{PROCPSLI} = \frac{\text{RO}}{\text{TR}} * 100$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2019 en la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal.	
Acción A3	Asignación de los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados.	Optimizar los recursos humanos en el 100% de las áreas del Ayuntamiento.	Annual	$\text{Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados} = \frac{\text{Áreas con recursos humanos optimizados}}{\text{Total de áreas del Ayuntamiento}} * 100$ $\text{PARHO} = \frac{\text{ARHO}}{\text{TAA}} * 100$	Informe anual de resultados de Jefatura de Administración.	Que existan recursos humanos disponibles.	
Acción B1	Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas.	Atender el 100% de las requisiciones de material, equipamiento y mobiliario de las áreas del Ayuntamiento.	Annual	$\text{Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas} = \frac{\text{Requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas}}{\text{Total de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario}} * 100$ $\text{PRMEMA} = \frac{\text{RMEMA}}{\text{TRMEM}} * 100$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan requisiciones de material, equipamiento y mobiliario por parte de las áreas del Ayuntamiento.	
Acción C1	Capacitación de funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados.	Implementar modificaciones a procesos administrativos para su mejoramiento.	Annual	$\text{Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados} = \frac{\text{Procesos administrativos modificados}}{\text{Total de procesos administrativos que necesitan modificar}} * 100$ $\text{PMPAI} = \frac{\text{PAMI}}{\text{TPANM}} * 100$	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan quejas y sugerencias de la ciudadanía por procesos administrativos por mejorar.	



Elaboró:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.						
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.						
UNIDADES RESPONSABLES: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia de su administración.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal=(Índice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2019/Índice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2018)-1)*100 TVICCGMF=((ICCGM2019/ICCGM2018)-1)*100	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
Propósito	El Gobierno Municipal mejora la transparencia de su administración.	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública.	Disminuir el número de solicitudes de información pública.	Anual	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública=(Número de solicitudes de información pública 2019/número de solicitudes de información pública2018)-1)*100. TVNSIP=((NSIP2019/NSIP2018)-1)*100	Que la ciudadanía solicite información pública.
Componente A	Acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal vigiladas.	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.	Dar seguimiento al 100% de las acciones del gobierno municipal	Anual	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.=(acciones de gobierno con seguimiento/total de acciones de gobierno)*100. PSAG=(AGS/TAG)*100	Que existan acciones de gobierno.
Componente B	Información pública de la Administración Municipal mejorada.	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano.	Disponibilidad al 100% de la información pública generada.	Anual	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano=(Información pública en medios de difusión/Total de información pública generada)*100. PIPCD=(IPMD/TIPG)*100	Que existan medios de información adecuados.
Acción A1	Aplicación de auditorías financieras internas.	Porcentaje de acciones financieras con observaciones.	Disminuir el número de acciones financieras con observaciones.	Semestral	Porcentaje de acciones financieras con observaciones=(acciones financieras con observaciones/Total de acciones financieras)*100. PAFCO=(AFCO/TAF)*100	Que existan acciones financieras con observaciones.
Acción A2	Aplicación de auditorías administrativas internas.	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones.	Disminuir el número de acciones administrativas con observaciones.	Semestral	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones=(acciones administrativas con observaciones/Total de acciones administrativas)*100. PAACO=(AACO/TAA)*100	Que existan acciones administrativas con observaciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Medios de Verificación	Supuestos
PROGRAMA		1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.						
DEPENDENCIA:		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.						
UNIDADES RESPONSABLES:		UNIDAD DE TRANSPARENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Supuestos		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion				
Acción B1	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Registrar al 100% la información pública requerida en la Plataforma nacional de Transparencia.	Semestral	$\text{Transparencia} = \left(\frac{\text{Información registrada}}{\text{Total de información requerida}} \right) * 100$ $\text{PIRRPNT} = (\text{IR/TIR}) * 100$	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. Que exista disponibilidad de la plataforma.		
Acción B2	Atención a las solicitudes de información pública.	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública.	Atender de manera positiva el 100% de las solicitudes de información pública.	Anual	$\text{Atención} = \left(\frac{\text{Solicitudes de información pública con atención positiva}}{\text{Total de solicitudes de información pública}} \right) * 100$ $\text{PAPSIP} = (\text{SIPAP/TSSIP}) * 100$	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. Que existan solicitudes de información pública.		
Acción B3	Actualización de la pagina electronica del Ayuntamiento.	Porcentaje de información nueva registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento.	Incrementar información registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento.	Anual	$\text{Información} = \left(\frac{\text{Información nueva registrada}}{\text{Total de información existente}} \right) * 100$ $\text{PINRPEA} = (\text{INR/TIE}) * 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de Comunicación Social. Que existan vigencia y disponibilidad de la pagina electrónica.		

Elaboró:

 Lic. Alberto Castro Flores.
 Tesorero Municipal.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021


 Ing. Salvador Flores Castillo.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021


 Lic. Arcúdea Hernández Mendoza.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.				
PROGRAMA		2.7 PROGRAMA AGRICOLA.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.				
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agrícolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria.	Atender al mayor número de familias en carencia alimentaria.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; Datos básicos del municipio; Demografía.	Que las familias con carencia alimentaria asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Propósito	Las familias productoras agrícolas, mejoran la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas.	Capacitar al mayor número de familias productoras.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. Anuario estadístico y geográfico de Guerrero 2017.	Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Componente A	Información estadística del sector primario sistematizada.	Porcentaje de información estadística del sector primario procesada.	Procesar el 100 % de la información estadística del sector primario.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
Componente B	Tecnificación en el manejo de cultivos implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas.	Capacitar sobre 6 técnicas para el manejo de cultivos.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
Componente C	Infraestructura física agrícola mejorada.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física.	Beneficiar a 691 productores.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que las obras realizadas sean aprovechadas por los productores a beneficiar.
Acción A1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema.	Elaborar 1 documento estadístico.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
Acción B1	Capacitación técnica a productores agrícolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas.	Capacitar a 600 productores agrícolas.	Annual	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN PROGRAMA		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. 2.7 PROGRAMA AGRÍCOLA.					Medios de verificación	Supuestos
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.						
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición				
Acción B2	Integración de padron de productores agrícolas.	Porcentaje de productores agrícolas registrados en padron.	Registrar el 100 % de productores agrícolas.	Semestral	Porcentaje de productores agrícolas registrados en padron=(Productores registrados/Total de productores agrícolas) *100 PPARP=(PR/TPA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.	
Acción C1	Construcción de infraestructura agrícola camino saca-cosechas en el municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de productores beneficiados con camino saca-cosecha en municipio de José Joaquín de Herrera.	Beneficiar a 128 productores.	Trimestral	Porcentaje de productores beneficiados con camino saca-cosecha en municipio de José Joaquín de Herrera=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)*100 PPBCSJH=(PB/TPPB)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Carras Públicas.	Que las obras realizadas sean aprovechadas por los productores a beneficiar.	
Acción C2	Construcción de infraestructura agrícola camino saca-cosechas tramo Villa de Guadalupe-Tlaxcoatlpan en el municipio de José Joaquín de Herrera.	Porcentaje de productores beneficiados con camino saca-cosecha tramo Villa de Guadalupe-Tlaxcoatlpan.	Beneficiar a 157 productores.	Trimestral	Porcentaje de productores beneficiados con camino saca-cosecha tramo Villa de Guadalupe-Tlaxcoatlpan=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)*100 PPBCSVT=(PB/TPPB)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Carras Públicas.	Que las obras realizadas sean aprovechadas por los productores a beneficiar.	
Acción C3	Construcción de infraestructura agrícola canal en la localidad de Cacalotepec.	Porcentaje de productores beneficiados con canal de riego en Cacalotepec.	Beneficiar a 406 productores.	Trimestral	Porcentaje de productores beneficiados con canal de riego en Cacalotepec=(Productores beneficiados/Total de productores programados a beneficiar)*100 PPBCRC=(PB/TPPB)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Carras Públicas.	Que las obras realizadas sean aprovechadas por los productores a beneficiar.	

Elaboró:

 Ing. Alberto Castro Flores.

Vo Bo.

 Ing. Salvador Flores Castillo.
 Procurador.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021

Autorizó:

 Ing. José Joaquín de Herrera.

H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:					Medios de Verificación	Supuestos
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo			
PROGRAMA		3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.						
DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.						
UNIDADES RESPONSABLES:								
Fin	Contribuir a disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los índices de violencia contra la mujer.	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.	Disminuir el número de muertes de mujeres violentadas.	Annual	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio= $\frac{\text{Indice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2019}-\text{Indice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2018}}{\text{Indice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2018}} \times 100$ TVMVMIM= $\frac{(\text{IMMV}2019/\text{IMMV}2018)-1}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que existan mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.	
Propósito	El Municipio disminuye los índices de violencia contra la mujer.	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas.	Disminuir el número de hogares con mujeres violentadas.	Annual	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas= $\frac{\text{Número de hogares con mujeres violentadas}}{\text{Total de hogares en el municipio}} \times 100$ PHMV= $\frac{(\text{NHMV}/\text{THM})}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que existan mujeres violentadas en el hogar.	
Componente A	Conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer fomentados.	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer.	Diffundir en el total de familias del municipio los derechos de la mujer.	Annual	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer= $\frac{\text{Número de familias con conocimiento de los derechos de la mujer}}{\text{Total de familias del municipio}} \times 100$ PFCDM= $\frac{(\text{NFCDM}/\text{TFM})}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que las familias del municipio, conozcan los derechos de la mujer.	
Componente B	Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer.	Implementar la mayor cantidad de programas para el desarrollo de las mujeres del municipio.	Annual	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer= $\frac{\text{Número de programas implementados para el desarrollo de la mujer}}{\text{Total de programas factibles a implementar}} \times 100$ PIPDM= $\frac{(\text{NPIDM}/\text{TPFI})}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que existan programas para el desarrollo de la mujer.	
Acción A1	Realización de talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer.	Impartir al mayor número de familias el taller derechos de la mujer.	Semestral	Porcentaje de asistencia de familias a talleres= $\frac{\text{Número de familias asistentes al taller}}{\text{Total de familias contempladas asistir}} \times 100$ PAFTDM= $\frac{(\text{NFAT}/\text{TFCA})}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que las familias asistan a los talleres.	
Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Atender al mayor número de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Semestral	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica= $\frac{\text{Número de mujeres vulnerables que solicitan asesoría/Total de mujeres vulnerables}}{1} \times 100$ PMVSAUS= $\frac{(\text{NMVSA}/\text{TMV})}{1} \times 100$	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer.	Que existan mujeres vulnerables que soliciten asesoría.	

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
PROGRAMA 3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.						
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.						
UNIDADES RESPONSABLES:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción B1	Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno.	Gestionar la mayor cantidad de beneficios para las mujeres del municipio.	Semestral	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno=(Número de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno/Total de mujeres que solicitan apoyos)*100. PMBAPG=(NMBAPG/TMSA)*100	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. Que existan mujeres que solicitan apoyos.



Elaboró:

[Signature]
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



[Signature]
Lic. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



[Signature]
Lic. Orquídea Hernández Mendoza.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				
PROGRAMA		3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				
UNIDADES RESPONSABLES:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	Disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema.	Annual	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema= $\frac{(\text{porcentaje de población en pobreza extrema 2019} - \text{porcentaje de población en pobreza extrema 2018})}{1} * 100$ TVPPPE= $\frac{(\text{PPPE2019} - \text{PPPE2018})}{1} * 100$	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
Propósito	Las familias del municipio mejoran su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno.	Beneficiar al mayor número de familias con acciones de gobierno.	Annual	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno= $\frac{(\text{número de familias beneficiadas con acciones de gobierno} / \text{total de familias en el municipio}) * 100$ PFBAG= $\frac{(\text{NFBAG} / \text{TFM}) * 100$	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
Componente A	Acciones de gobierno que atiendan las carencias de las familias vulnerables del municipio implementadas.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables.	Incrementar acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables.	Annual	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables= $\frac{(\text{número de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables} / \text{total de acciones de gobierno}) * 100$ PAGAFV= $\frac{(\text{NAGAFV} / \text{VTAG}) * 100$	Que existan acciones de gobierno para las familias vulnerables.
Componente B	Atención a grupos vulnerables de la sociedad mejorada.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos.	Atender a todos los grupos vulnerables de la población.	Annual	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos= $\frac{(\text{número de grupos vulnerables atendidos} / \text{Total de grupos vulnerables existentes en el municipio}) * 100$ PGVA= $\frac{(\text{NGVA} / \text{GVEM}) * 100$	Que existan grupos vulnerables en el municipio.
Componente C	Servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social.	Capacitar al 100% de servidores públicos en materia de asistencia social.	Annual	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social= $\frac{(\text{número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos}) * 100$ PSPCMAS= $\frac{(\text{NSPCMAS} / \text{TSP}) * 100$	Que existan capacitaciones en materia de asistencia social.
Acción A1	Realización de talleres para el desarrollo de oficinas.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficinas desarrollados.	Incrementar el número de asistentes a talleres con oficinas desarrollados.	Semestral	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficinas desarrollados= $\frac{(\text{número de asistentes a talleres con oficinas desarrollados} / \text{Total de asistentes a los talleres}) * 100$ PNATOD= $\frac{(\text{NATOD} / \text{TAT}) * 100$	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficinas aprendidos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				
PROGRAMA		3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				
UNIDADES RESPONSABLES:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica.	Atender al mayor número de familias vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Semestral	$\text{Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica} = \frac{\text{Número de familias vulnerables que solicitan asesoría Total de familias vulnerables}}{\text{PFVAAJS}} \times 100$ $\text{PFVAAJS} = (\text{NFVSA} / \text{TFV}) \times 100$	Que existan familias vulnerables que soliciten asesoría.
Acción B1	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio.	Identificar el 100% de la población vulnerable en el municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de población vulnerable en el municipio} = \frac{\text{Número de población vulnerable}}{\text{Total de población}} \times 100$ $\text{PPVM} = (\text{NPV} / \text{TP}) \times 100$	Que la población vulnerable se identifique.
Acción B2	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables.	Gestionar la mayor cantidad de beneficios para los grupos vulnerables del municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables} = \frac{\text{Número de apoyos brindados a grupos vulnerables}}{\text{Total de apoyos gestionados}} \times 100$ $\text{PABGV} = (\text{NABGV} / \text{TAG}) \times 100$	Que existan apoyos para ser otorgados a los grupos vulnerables.
Acción C1	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado.	Capacitar al 100% al personal del DIF municipal.	Semestral	$\text{Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado} = \frac{\text{Número de personal del DIF municipal capacitado}}{\text{Total de personal del DIF}} \times 100$ $\text{PPDIFC} = (\text{NPDIFC} / \text{TPDIF}) \times 100$	Que existan capacitaciones a impartir.



Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.
 Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



Verbo:
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICO PROCURADOR.

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Medios de Verificación	Supuestos
PROGRAMA	3.3 SALUD.	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion			
UNIDADES RESPONSABLES:								
Nivel								
Fin	Contribuir a disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud.	Disminuir el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud.	Annual	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud=[(porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2019/porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2018)-1]*100 TVPPSASS=[(PPSASS2019/PPSASS 2018)-1]*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. Plan Municipal de Desarrollo: Datos básicos del Municipio; Demografía pag. 16.	Que las personas requieran los servicios de salud.	
Propósito	La población del municipio mejora en su servicio de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud.	Atender al mayor número de población con servicios de salud.	Annual	Porcentaje de población atendida con servicios de salud=(número de personas atendidas con servicios de salud/total de habitantes en el municipio)*100. PPASS=(NPASS/THM)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.	
Componente A	Infraestructura para los servicios de salud mejorada.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud.	Incrementar la infraestructura de salud en el municipio.	Annual	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud=(número de nueva infraestructura para servicios de salud/total de infraestructura para servicios de salud existente)*100. PNISS=(NNISS/TISSSE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de infraestructura para servicios de salud con los gobiernos estatal y federal.	
Componente B	Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades fomentada.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud.	Sensibilizar al mayor número de familias en el autocuidado de la salud.	Annual	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud=(número de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud/Total de familias en el municipio)*100. PFSAS=(NFSAS/TFM)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las familias estén dispuestas a aprender sobre el autocuidado de la salud.	
Acción A1	Gestión para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Semestral	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCEUM=(NARTGR)*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción y equipamiento de unidades médicas con los gobiernos estatal y federal.	
Acción B1	Realización de campañas de brigadas médicas.	Tasa de variación de consultas médicas otorgadas.	Incrementar el número de consultas médicas otorgadas a la población.	Annual	Tasa de variación de consultas médicas otorgadas=[(número de consultas médicas otorgadas 2019/número de consultas médicas otorgadas 2018)-1]*100. TVCMO=[(NCMO2019/NCMO2018)-1]*100	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas asistan a las consultas médicas.	

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				
PROGRAMA		3.3 SALUD.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				
UNIDADES RESPONSABLES:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción B2	Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio.	Disminuir los casos de sika y dengue en la población del municipio.	Annual	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio= $\frac{\text{Número de casos de sika y dengue 2019} - \text{Número de casos de sika y dengue 2018}}{\text{Número de casos de sika y dengue 2018}} \times 100$ TVNCSDM= $\frac{(\text{NCSD2019} - \text{NCSD2018})}{1100}$	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. Que existan casos de sika y dengue en la población del municipio.



Elaboró:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.							
PROGRAMA							
3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.							
DEPENDENCIA:							
DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.							
UNIDADES RESPONSABLES:							
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.							
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a disminuir los porcentajes de la población con carencias sociales, mediante el mejoramiento del Desarrollo Social y Humano de la población en el municipio.	Porcentaje de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Disminuir los porcentajes de población con carencias sociales.	Annual	Porcentaje de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios=(número de población beneficiada con la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios/Total de población del municipio)*100 PPBCAEDCC=(NPBCAEDCC/TPM)-1)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas. Plan Municipal de Desarrollo; Datos básicos del Municipio; Demografía; pag.16 y 17; Diagnóstico. 8. Educación, pag. 25 y 25.	Que las personas tengan carencias sociales.
Propósito	La población del municipio mejora su Desarrollo Social y Humano.	Porcentaje de recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios.	Atender al mayor número de población para su desarrollo social y humano.	Annual	Porcentaje de recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios=(recursos FAISM asignados a la construcción de aulas, espacios deportivos y comedores comunitarios/total de recursos FAISM)*100. PRFACAEDCC=(RFACAEDCC/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente A	La infraestructura para el Desarrollo Social y Humano es incrementada.	Porcentaje de incremento de infraestructura educativa en el municipio.	Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio.	Annual	Porcentaje de incremento de infraestructura educativa en el municipio=(número de nueva infraestructura educativa/total de infraestructura educativa existente)*100. PIEM=(NNIE/TIE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Municipal de Desarrollo; Diagnóstico. 8. Educación, pag. 25 y 25.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
		Porcentaje de incremento de infraestructura deportiva en el municipio.	Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio.	Annual	Porcentaje de incremento de infraestructura deportiva en el municipio=(número de nueva infraestructura deportiva/total de infraestructura deportiva existente)*100. PIIDM=(NNID/TIDE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
		Porcentaje de incremento de infraestructura alimentaria en el municipio.	Avanzar en el mejoramiento de la infraestructura alimentaria en el municipio.	Annual	Porcentaje de incremento de infraestructura alimentaria en el municipio=(número de nueva infraestructura alimentaria/total de infraestructura alimentaria existente)*100. PIIAM=(NNIA/TIAE)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.							
PROGRAMA 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.							
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.							
UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño					
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo	Medios de Verificación	
Componente B	La atención del gobierno para la asistencia social es implementada.	Porcentaje de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas.	Incrementar el número de acciones de gobierno para la asistencia social.	Annual	$\text{Porcentaje de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas} = \frac{\text{número de acciones de gobierno para la asistencia social implementadas}}{\text{Total de acciones de gobierno}} * 100$ $\text{PAGASI} = \frac{\text{NAGASI}}{\text{ITAG}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Supuestos Que las familias carezcan de asistencia social.
Acción A1	Gestión para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción de infraestructura educativa.	Semestral	$\text{Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa} = \frac{\text{número de acciones realizadas}}{\text{Total de gestiones realizadas}} * 100$ $\text{PARCIE} = \frac{\text{NAR}}{\text{TGR}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.
Acción A2	Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas.	Fomentar en el mayor número de población las expresiones culturales y artísticas.	Semestral	$\text{Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas} = \frac{\text{número de personas asistidas a talleres}}{\text{Total de personas convocadas}} * 100$ $\text{PATECA} = \frac{\text{NPAT}}{\text{TPC}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que asistan las personas convocadas a los talleres de expresiones culturales y artísticas.
Acción A3	Gestión para la construcción de infraestructura deportiva.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura deportiva.	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción de infraestructura deportiva.	Semestral	$\text{Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura deportiva} = \frac{\text{número de acciones realizadas}}{\text{Total de gestiones realizadas}} * 100$ $\text{PARCID} = \frac{\text{NAR}}{\text{TGR}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura deportiva con los gobiernos federal, estatal y municipal.
Acción A4	Gestión para la construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de comedores comunitarios.	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción de comedores comunitarios.	Semestral	$\text{Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de comedores comunitarios} = \frac{\text{número de acciones realizadas}}{\text{Total de gestiones realizadas}} * 100$ $\text{PARCCC} = \frac{\text{NAR}}{\text{TGR}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de comedores comunitarios con los gobiernos federal, estatal y municipal.
Acción A5	Construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa.	Eficientar la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Annual	$\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa} = \frac{\text{recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura educativa}}{\text{Total de recursos del FAISM}} * 100$ $\text{PRFACIE} = \frac{\text{RFACIE}}{\text{TRF}} * 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
PROGRAMA 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.						
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DE DESARROLLO SOCIAL.						
UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Acción A6	Construcción de infraestructura deportiva.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva.	Eficientar la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Annual	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva=(recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura deportiva/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACID=(RFACID/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A7	Construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios.	Eficientar la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Annual	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios=(recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACCC=(RFACCC/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción B1	Realización de campañas de dotación de aparatos para el impulso de las capacidades.	Porcentaje de personas beneficiadas con aparatos para el impulso de capacidades.	Incrementar el número de personas beneficiadas con aparatos para el impulso de capacidades.	Annual	Porcentaje de personas beneficiadas con aparatos para el impulso de capacidades=(numero de personas beneficiadas/Total de personas en padron de beneficiarios)*100. PPBAIC=(NFPB/TPPB)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. Que las personas se identifiquen con necesidad de aparatos para el impulso de capacidades.



Elaboró:
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
 LIC. Alberto Castro Flores.
 TESORERÍA MUNICIPAL de Guerrero Municipal.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



Vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.



Autorizó:
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Medios de Verificación	Supuestos
PROGRAMA		4.1 MEDIO AMBIENTE.						
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					Metodo de Calculo	
UNIDADES RESPONSABLES:		Indicadores de desempeño						
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion				
Fin	Contribuir a aumentar las áreas de bosques, mediante la mejora en el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio.	Aumentar las áreas de bosques en el municipio.	Annual		Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio= $(\text{áreas de bosques en el municipio 2019}/\text{áreas de bosques en el municipio 2018})-1$ *100 TVABM= $(\text{ABM2019}/\text{ABM2018})-1$ *100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que existan áreas disponibles en el municipio para reforestación.
Propósito	El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente.	Incrementar el número de acciones para el cuidado del medio ambiente.	Annual		Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente= $(\text{acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2019}/\text{acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2018})-1$ *100 TVAICMA= $(\text{AICMA2019}/\text{AICM2018})-1$ *100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan situaciones que atender para el cuidado del medio ambiente.
Componente A	Concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental fomentada.	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente.	Difundir en el total de familias del municipio el cuidado del medio ambiente.	Annual		Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente= $(\text{número de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente}/\text{total de familias del municipio})$ *100 PFCCMA= $(\text{NFCCMA}/\text{TFM})$ *100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las familias del municipio, creén conciencia en el cuidado del medio ambiente.
Componente B	Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente.	Implementar la mayor cantidad de programas para el cuidado del medio ambiente.	Annual		Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente= $(\text{número de programas implementados para el cuidado del medio ambiente}/\text{Total de programas factibles a implementar})$ *100 PIPCMA= $(\text{NPICMA}/\text{TPFI})$ *100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan programas para el cuidado del medio ambiente.
Acción A1	Realización de talleres para la formación de cultura ecológica.	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica.	Impartir al mayor número de habitantes la formación de cultura ecológica.	Semestral		Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica= $(\text{número de personas asistentes al taller}/\text{Total de personas contempladas asistir})$ *100. PATFCE= $(\text{NPAT}/\text{TPCA})$ *100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las personas asistan a los talleres.
Acción A2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio.	Mejorar al mayor número de parques y jardines en el municipio.	Semestral		Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio= $(\text{número de parques y jardines mejorados}/\text{Total de parques y jardines})$ *100. PMPJM= (NPJM/TPJ) *100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan parques y jardines en mal estado.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.							
PROGRAMA							
4.1 MEDIO AMBIENTE.							
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición	Metodo de Calculo		
Acción B1	Gestión de acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestionar la mayor cantidad de acciones para el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales=(Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales/Total de gestiones para el cuidado del medio ambiente)*100. PAICMAPFEM=(NAICMAPFEM/TCMA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que los gobiernos federal, estatal y municipal, programen acciones para el cuidado del medio ambiente.



Elaboró:

 Lic. Alberto Castro Flores.
 Tesorero Municipal.
**H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL**
TESORERÍA MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.**
2018-2021



Vo. Bo.

 Ing. Salvador Flores Castañón
 Síndico Procurador
**H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL**
**SINDICATURA
 MUNICIPAL**
**JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.**
2018-2021



Autorizó:

 Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
**H. AYUNTAMIENTO MPAL,
 CONSTITUCIONAL**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
**JOSÉ JOAQUÍN DE
 HERRERA, GRO.**
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
PROGRAMA		4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.					DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.						
UNIDADES RESPONSABLES:								
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición			Metodo de Calculo	
Fin	Contribuir a reducir el número de observaciones de obra pública, mediante la mejora en la Planeación de la obra pública.	Tasa de variación de las observaciones de obra pública.	Reducir el número de observaciones de obra pública por los Órganos de fiscalización.	Anual	Tasa de variación de las observaciones de obra pública= $\frac{(\text{número de observaciones de obra pública 2019} - \text{número de observaciones de obra pública 2018})}{\text{número de observaciones de obra pública 2018}} \times 100$ TVOOP= $\frac{(\text{NOOP2019} - \text{NOOP2018})}{\text{NOOP2018}} \times 100$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2019 de la Auditoría Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2019 por la Auditoría Superior del Estado.	
Propósito	La Administración Municipal mejora la Planeación de la obra pública.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos.	Cumplir al 100% con los Lineamientos del FAISM.	Anual	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos= $\frac{(\text{número de acciones programadas apegadas a lineamiento} / \text{Total de acciones programadas del FAISM}) \times 100}{\text{PCAPFSL} = (\text{NAPAL} / \text{TAPP}) \times 100}$	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2019 de la Auditoría Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2019 por la Auditoría Superior del Estado.	
Componente A	Elementos de planeación para la gestión pública aplicados.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados.	Aplicar en su totalidad los programas presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Anual	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados= $\frac{(\text{número de programas presupuestarios del PMD implementados} / \text{total programas presupuestarios del PMD}) \times 100}{\text{PPPP} = (\text{NPPP} / \text{TPPP}) \times 100}$	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.	
Componente B	Identificación de prioridades para las propuestas de obra pública mejorada.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM.	Priorizar la programación de obras para abatir la pobreza y el rezago social.	Anual	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM= $\frac{(\text{número de rubros programados} / \text{Total de rubros factibles a implementar}) \times 100}{\text{PRPSLF} = (\text{NRP} / \text{TRFI}) \times 100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de asignar a los diferentes rubros de los Lineamientos del FAISM.	
Acción A1	Elaboración de la propuesta de inversión del FAISM.	Tasa de variación del número de acciones programadas.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Semestral	Tasa de variación del número de acciones programadas= $\frac{(\text{número de acciones programadas 2019} - \text{número de acciones programadas 2018})}{\text{número de acciones programadas 2018}} \times 100$ TVNAP= $\frac{(\text{NAP2019} - \text{NAP2018})}{\text{NAP2018}} \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.	
Acción A2	Actualización del sistema de información territorial y estadística del municipio.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Semestral	Porcentaje de identificación de rubros con carencias= $\frac{(\text{Número de rubros con carencia identificados} / \text{Total de rubros factibles}) \times 100}{\text{PIRCC} = (\text{NRCC} / \text{TRF}) \times 100}$	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.	

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.
PROGRAMA		4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición			Método de Cálculo
Acción A3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Dar cumplimiento al 100% de los objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Semestral	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión=(número de objetivos logrados/Total de objetivos programados)*100. PCOAPI=(NOL/TOPI)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que la ciudadanía participe de las acciones realizadas.	
Acción A4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM.	Integrar al 100% los expedientes técnicos del FAISM.	Annual	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM=(número de expedientes técnicos integrados/Total de acciones del FAISM)*100. PIETI=(NETI/TAF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
Acción B1	Ampliación y rehabilitación del centro de atención ciudadana Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro de atención ciudadana.	Eficiencia de la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro de atención ciudadana=(recursos del FAISM asignado a Centro de atención ciudadana/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACAC=(RFACAC/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
Acción B2	Construcción de pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Eficiencia de la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico/Total de recursos del FAISM*100. PRFAPCCH=(RFAPCCH/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
Acción B3	Gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos.	Eficiencia de la planeación de los recursos del FAISM para abatir la pobreza y el rezago social.	Semestral	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos/Total de recursos del FAISM*100. PRFAGI=(RFAGI/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	



Elaboró:
Ing. Salvador Flores Castañón
 Síndico Procurador.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



Vo. Bo.:
Ing. Salvador Flores Castañón
 Síndico Procurador.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



Autorizó:
Elc. Trinidad Hernández Mendoza.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				
PROGRAMA		4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
UNIDADES RESPONSABLES:						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a reducir el número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas, mediante la mejora en la dotación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de beneficiarios con servicios básicos de agua y alcantarillado.	Reducir el número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas.	Annual	$\text{PBCSBAA} = \frac{\text{Número de beneficiarios con servicios básicos de agua y alcantarillado}}{\text{Población total sin servicios básicos en la vivienda}} \times 100$ $\text{PBCSBAA} = (\text{NBCSBAA} / \text{PTSSBV}) \times 100$	Que exista población con carencia de servicios básicos en la vivienda.
Propósito	La Administración Municipal mejora la dotación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados al rubro de Agua y Saneamiento.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Annual	$\text{Saneamiento} = \frac{\text{Recursos del FAISM asignados al rubro de Agua y Saneamiento}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ $\text{PRFARAS} = (\text{RFARAS} / \text{TRF}) \times 100$	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente A	Infraestructura hidráulica incrementada.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura hidráulica.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Annual	$\text{hidráulica} = \frac{\text{Recursos del FAISM asignados a infraestructura hidráulica}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ $\text{PRFAIH} = (\text{RFAIH} / \text{TRF}) \times 100$	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente B	Infraestructura de alcantarillado sanitario incrementada.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura de alcantarillado sanitario.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Annual	$\text{sanitario} = \frac{\text{Recursos del FAISM asignados a infraestructura de alcantarillado sanitario}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ $\text{PRFAIAS} = (\text{RFAIAS} / \text{TRF}) \times 100$	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Componente C	Infraestructura de saneamiento incrementada.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a infraestructura de saneamiento.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Annual	$\text{saneamiento} = \frac{\text{Recursos del FAISM asignados a infraestructura de saneamiento}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ $\text{PRFAIS} = (\text{RFAIS} / \text{TRF}) \times 100$	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A1	Rehabilitación de captación y tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de San Marcos Ixiláhuac.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de agua en red pública al 100% de la población.	Semestral	$\text{beneficiada} = \frac{\text{Número de población beneficiada}}{\text{Total de población}} \times 100$ $\text{PPB} = (\text{NPB} / \text{TP}) \times 100$	Que existan viviendas que no dispongan de agua en red pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).					
PROGRAMA		4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion			
Acción B1	Ampliación de drenaje sanitario en la localidad de Tomacitlán.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de drenaje sanitario al 38% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Cue existan viviendas que no dispongan de drenaje sanitario.
Acción B2	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de Buena Vista de los Aires.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de sanitarios con biodigestores al 60% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Cue existan viviendas que no dispongan de sanitarios con biodigestores.
Acción C1	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales descargas (uno) en la localidad de Hueycantenango.	Porcentaje de población beneficiada.	Dotar del servicio de saneamiento de aguas residuales al 100% de la población.	Semestral	Porcentaje de población beneficiada=(número de población beneficiada/Total de población)*100. PPB=(NPB/TP)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Cue existan sistemas de alcantarillado que no dispongan de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Elaboró:

 Alberto Castro Flores.
 Tesorero Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021

Vo. Bo.

 Ing. Salvador Flores Castro.
 Síndico Procurador Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021

Autorizó:

 Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Supuestos
PROGRAMA		4.4 SERVICIOS PÚBLICOS.					
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
UNIDADES RESPONSABLES:							
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Medios de Verificación	
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion			
Fin	Contribuir a mejorar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal, mediante la mejora en la prestación de servicios públicos a la población.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal.	Anual	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $\frac{(\text{Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2019}) - (\text{Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2018})}{\text{Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2018}}$	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.	
Propósito	La Administración Municipal mejora la prestación de servicios públicos a la población.	Porcentaje de atención a quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.	Atender al 100% las quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.	Anual	Porcentaje de atención a quejas y reportes de la prestación de servicios públicos= $\frac{(\text{Número de quejas y reportes atendidos})}{(\text{Total de quejas y reportes})} * 100$ PAQRSP= $\frac{(\text{NORA/TQR})}{\text{Total}} * 100$	Que existan situaciones de quejas y reportes de la prestación de servicios públicos.	
Componente A	La recolección y manejo de residuos sólidos en el municipio es mejorada.	Porcentaje de viviendas que utilizan el servicio público de recolección.	Incrementar el número de viviendas que utilizan el servicio público de recolección.	Anual	Porcentaje de viviendas que utilizan el servicio público de recolección= $\frac{(\text{número de viviendas que utilizan el servicio público de recolección})}{(\text{total de viviendas del municipio})} * 100$ PVUSPR= $\frac{(\text{NVUSPR/TVM})}{\text{Total}} * 100$	Que las familias del municipio, utilicen el servicio público de recolección de residuos.	
Componente B	Programas de limpieza de calles, canales pluviales, panteones, parques y jardines implementados.	Porcentaje de implementación de programas de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana.	Implementar los programas del Plan Municipal de Desarrollo, de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana del municipio.	Anual	Porcentaje de implementación de programas de limpieza para el mejoramiento de la imagen urbana= $\frac{(\text{número de programas de limpieza implementados})}{(\text{Total de programas de limpieza})} * 100$ PIPLMIU= $\frac{(\text{NPLI/TPLPMD})}{\text{Total}} * 100$	Que existan áreas urbanas que necesiten limpieza.	
Componente C	El mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público es implementado.	Porcentaje de luminarias nuevas del sistema de alumbrado público.	Cubrir la carencia de luminarias del sistema de alumbrado público.	Anual	Porcentaje de luminarias nuevas del sistema de alumbrado público= $\frac{(\text{número de luminarias nuevas colocadas})}{(\text{Total de luminarias necesarias})} * 100$ PLNSAP= $\frac{(\text{NLNC/TLN})}{\text{Total}} * 100$	Que exista la carencia de luminarias en el sistema de alumbrado público.	

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.					Medios de Verificación	Supuestos
PROGRAMA		4.4 SERVICIOS PÚBLICOS.						
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
UNIDADES RESPONSABLES:								
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Metodo de Calculo	Supuestos		
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medicion				
Acción A1	Realización de la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Semestral	$\text{Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal} = \frac{\text{número de toneladas de residuos sólidos recolectados/Total de residuos sólidos producidos} \times 100}{\text{PRRSCM} = (\text{NTRSRT/RS}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-67-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.	
Acción B1	Realización de limpieza de calles principales del municipio.	Porcentaje de limpieza de calles principales.	Incrementar la cobertura de limpieza de calles principales en el municipio.	Semestral	$\text{Porcentaje de limpieza de calles principales} = \frac{\text{número de calles principales limpiadas/Total de calles principales} \times 100}{\text{PLCP} = (\text{NCPL/TCP}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan calles principales por limpiar.	
Acción C1	Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Porcentaje de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.	Atender al 100% las solicitudes y requerimientos de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.	Semestral	$\text{Porcentaje de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público} = \frac{\text{Número de servicios a luminarias realizadas/Total de solicitudes y requerimientos de servicios} \times 100}{\text{PSLSAP} = (\text{NSLRT/RS}) \times 100$	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan solicitudes y requerimientos de servicios a luminarias del sistema de alumbrado público.	



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



Vb. Bv.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión

FONDO DE INVERSIÓN		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				
PROGRAMA		4.24 CAMINOS RURALES.				
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
UNIDADES RESPONSABLES:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Meta	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza y marginación, mediante la mejora en la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables.	Dotar con caminos de acceso transitables a la totalidad de la población.	Annual	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables=(número de población con caminos de acceso transitables/Total de población municipal)*100 PPCAT=(NPCAT/TPM)*100	Que la población cuente con caminos de acceso.
Propósito	El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados.	Rehabilitar el 100% de los caminos rurales del municipio.	Annual	Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados=(kilómetros de caminos rurales rehabilitados/Total de kilómetros de caminos rurales)*100 PKCRR=(KCCR/TKCR)*100	Que existan caminos rurales en mal estado.
Componente A	Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales implementados.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales.	Mejorar la aplicación de los recursos del FAISM, produciendo mejores bienes públicos.	Annual	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales=(recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales/total de recursos del FAISM)*100. PRFARCR=(RFARCR/TRF)*100	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
Acción A1	Rehabilitación de caminos rurales de terracerías.	Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados.	Mantener transitable y segura la red carretera del municipio.	Semestral	Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados=(número kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados/Total de kilómetros de caminos en terracerías dañados)*100. PKCTR=(NKCTR/TKCTD)*100	Que existan caminos en terracerías con daños.
Acción B1	Rehabilitación de caminos rurales con pavimento asfáltico.	Porcentaje de kilómetros de caminos en pavimento asfáltico rehabilitados.	Mantener transitable y segura la red carretera del municipio.	Semestral	Porcentaje de kilómetros de caminos en pavimento asfáltico rehabilitados=(número kilómetros de caminos en pavimento asfáltico rehabilitados/Total de kilómetros de caminos en pavimento asfáltico dañados)*100. PKCPAR=(NKCPAR/TKCPAD)*100	Que existan caminos en pavimento asfáltico con daños.

Elaboró: 
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Lic. Alberto Castro Flores.
 TESORERÍA MUNICIPAL, Tesorero Municipal.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021


 Vot. Bo.: 
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL
 Ing. Salvador Flores Castillo.
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICADO PROBADOR.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021


 Autorizó: 
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021

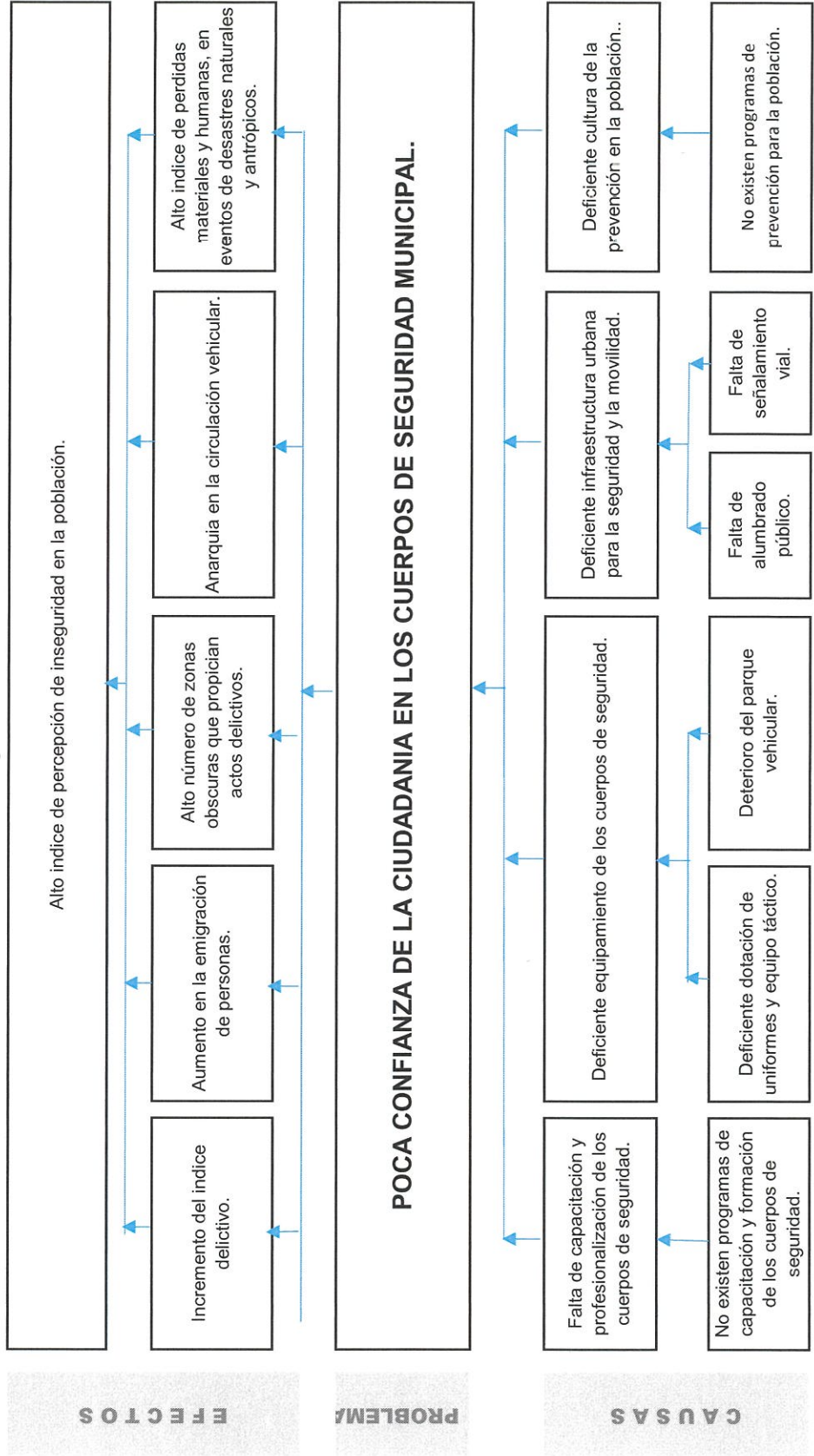


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.1 Seguridad ciudadana.



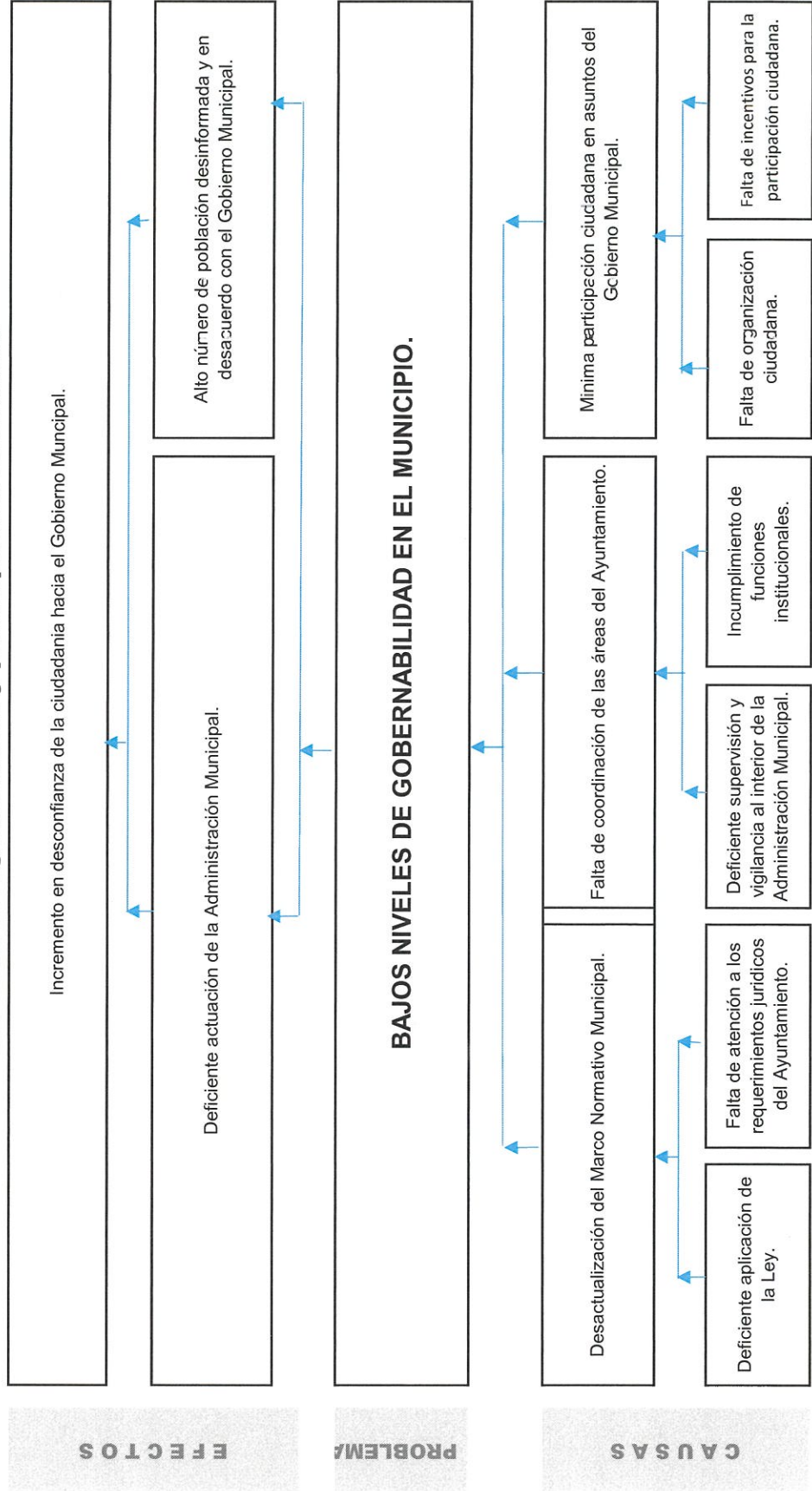
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES 1.2 Control reglamentario y participación ciudadana.



[Handwritten signatures]

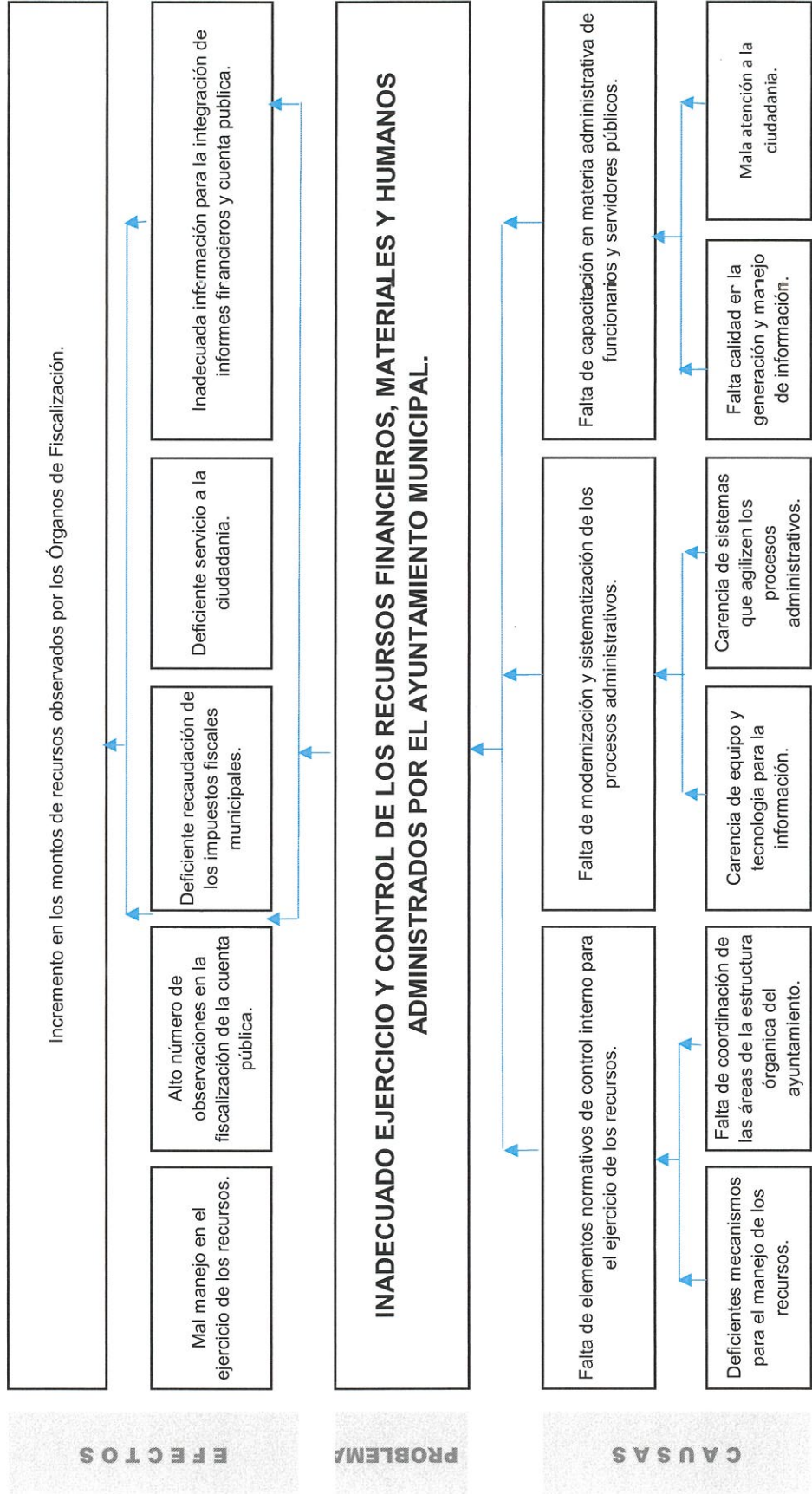


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.3 Administración y finanzas.



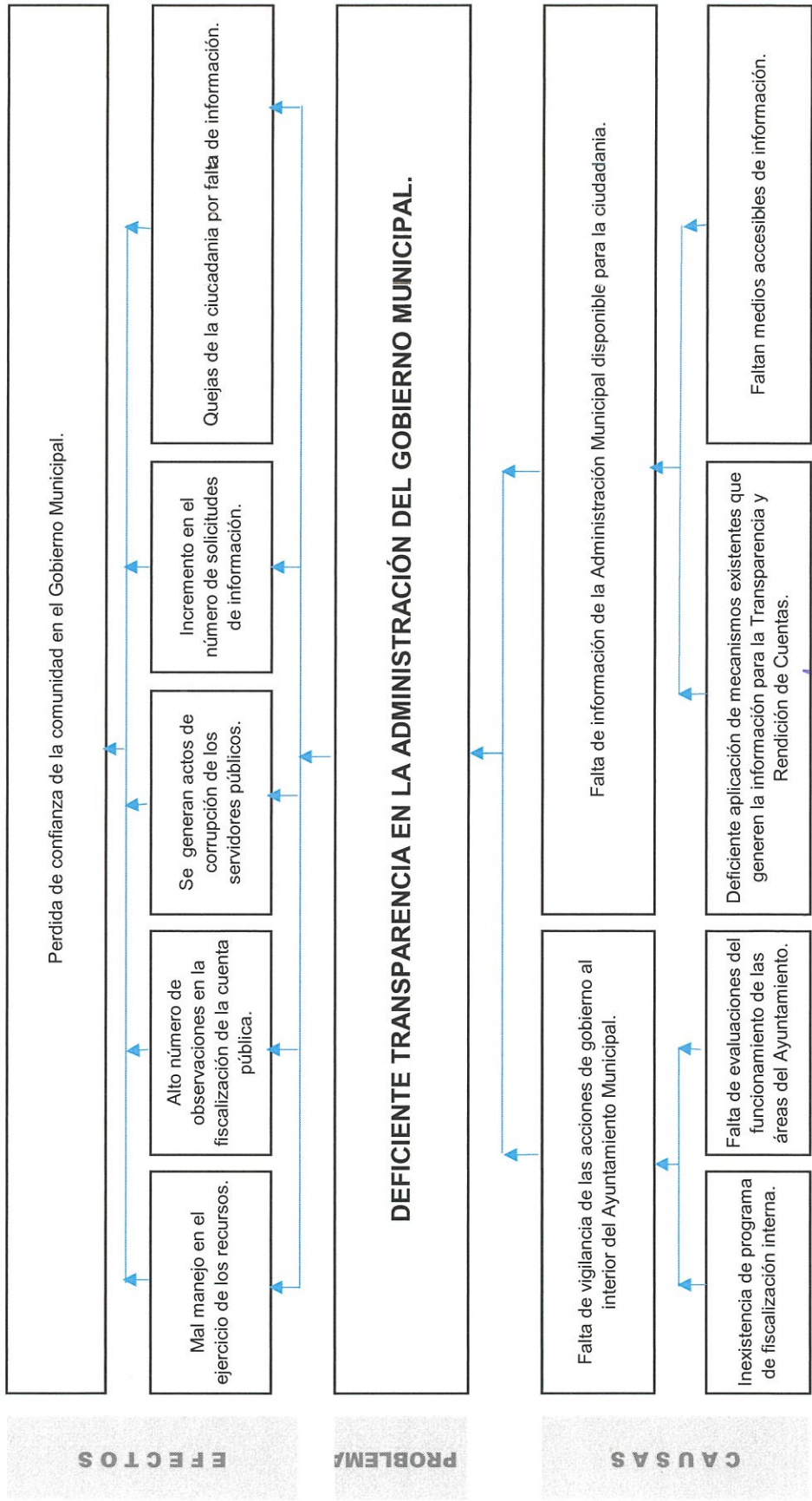
[Handwritten signatures]



H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES 1.4 Transparencia y rendición de cuentas.



[Handwritten signatures]

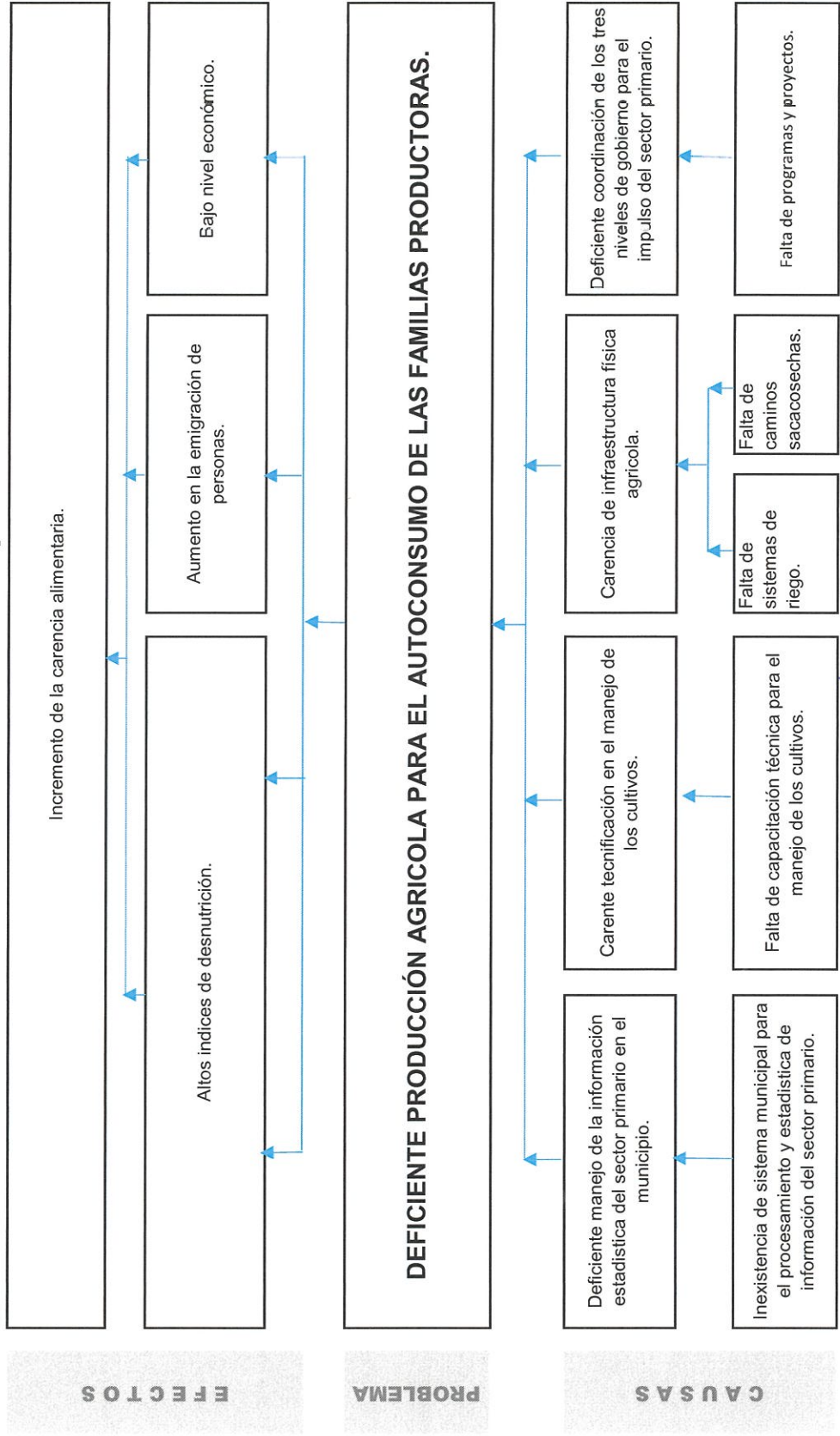


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO

2.2 Desarrollo del sector primario



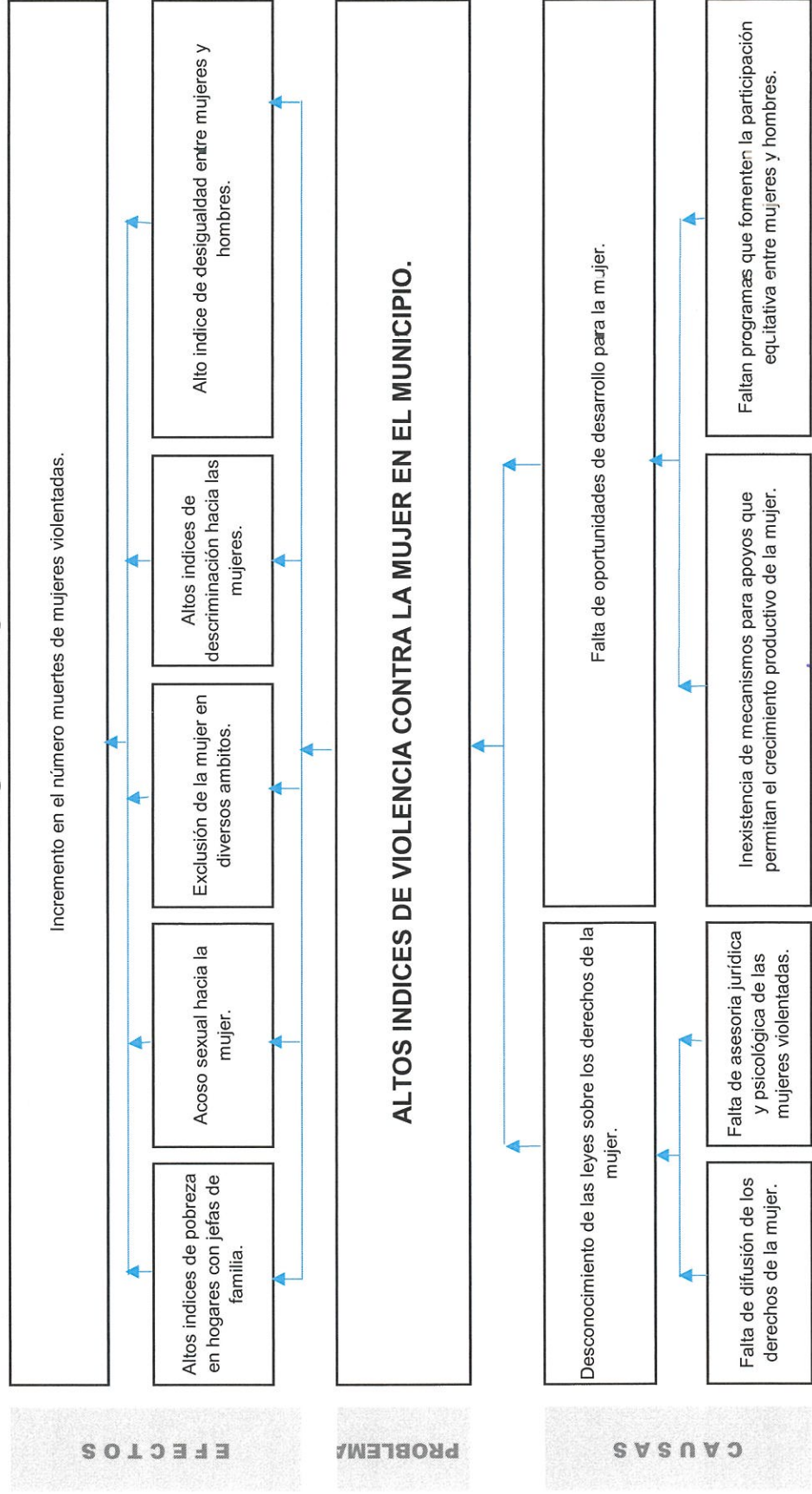


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

3.1 Igualdad de género.



[Handwritten signature]

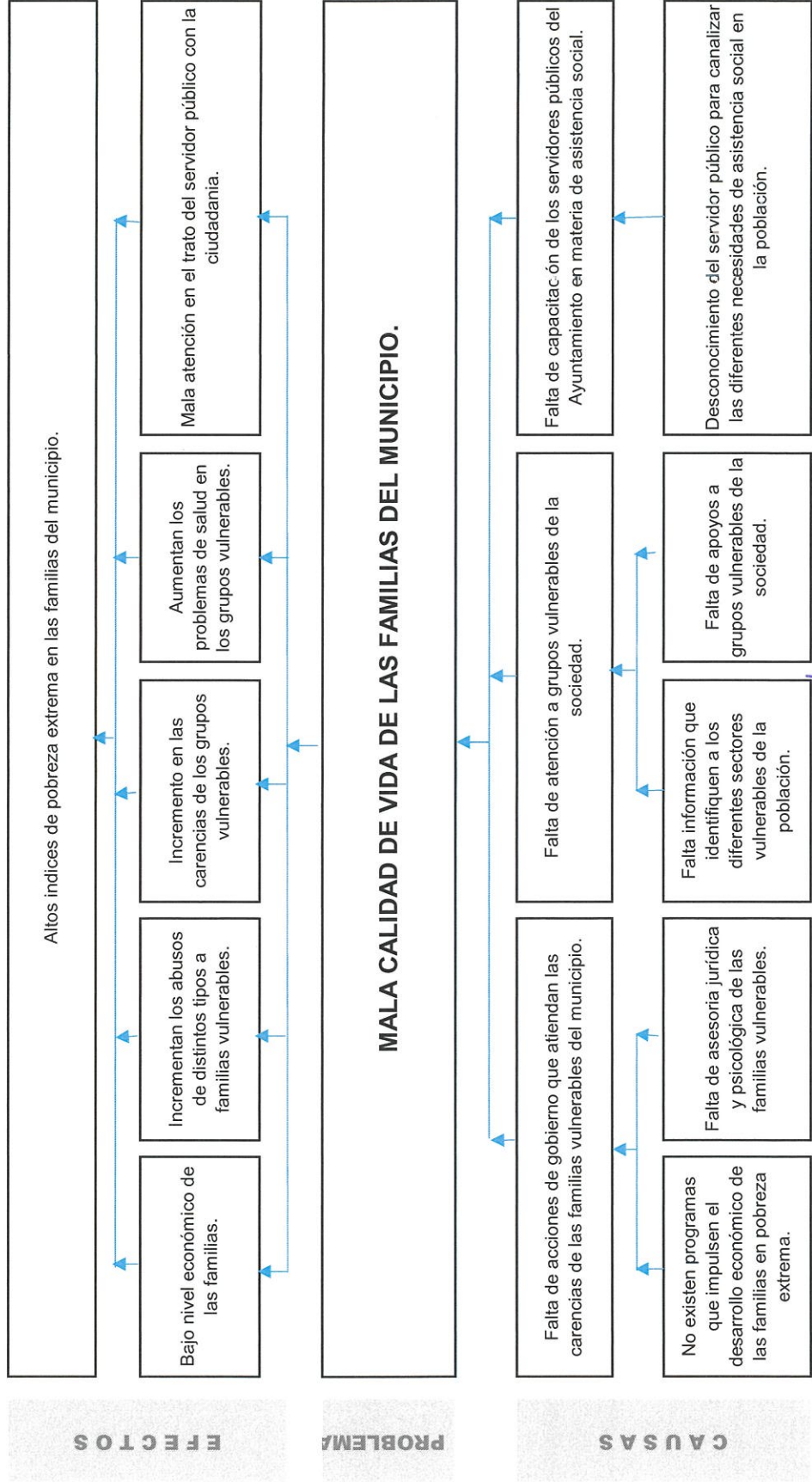


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

3.2 Desarrollo de la familia.



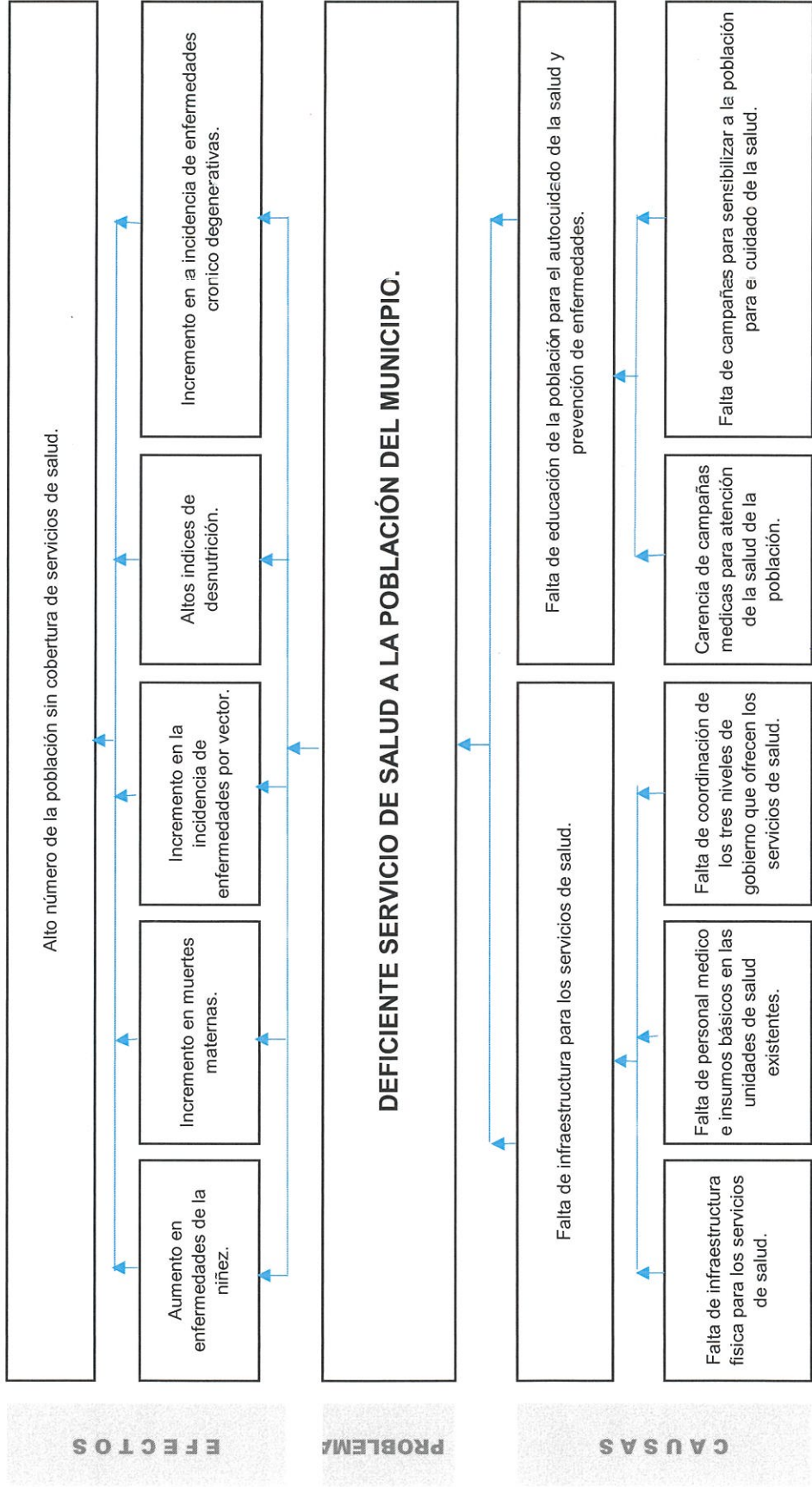


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

3.3 Salud.

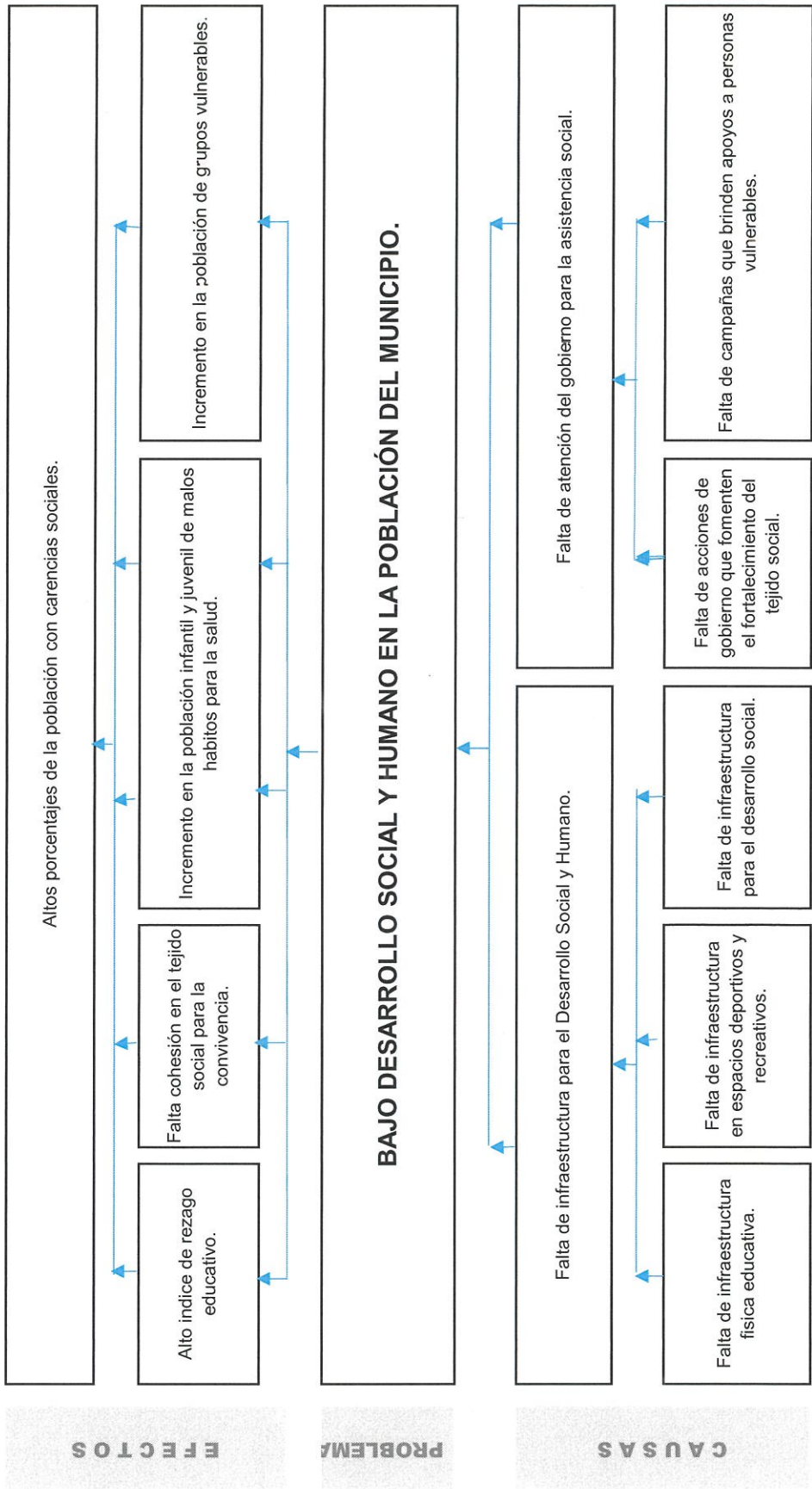




H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO 3.5 Desarrollo Deportivo, Cultural, Social y Educativo.



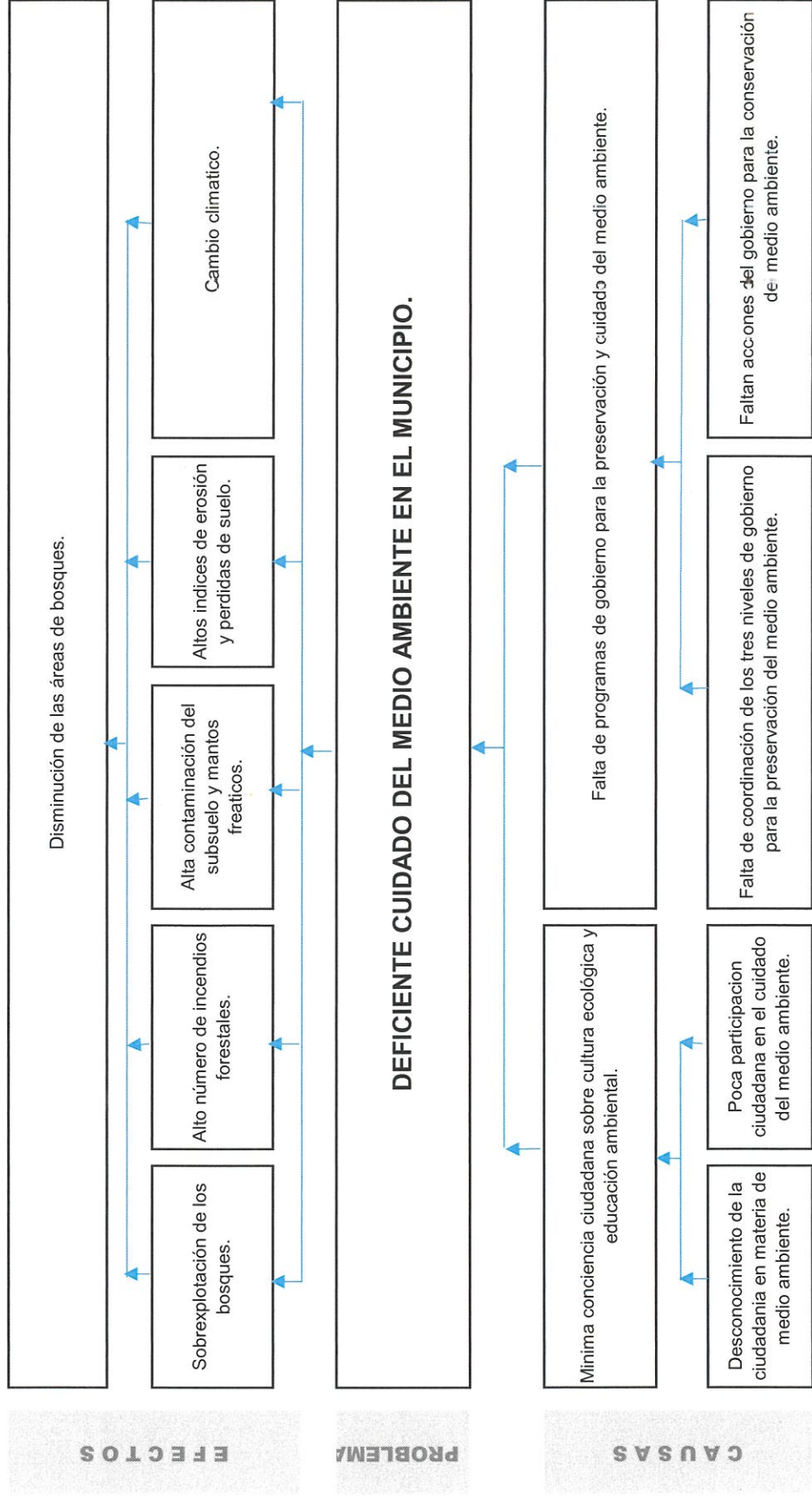


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.1 Medio ambiente.



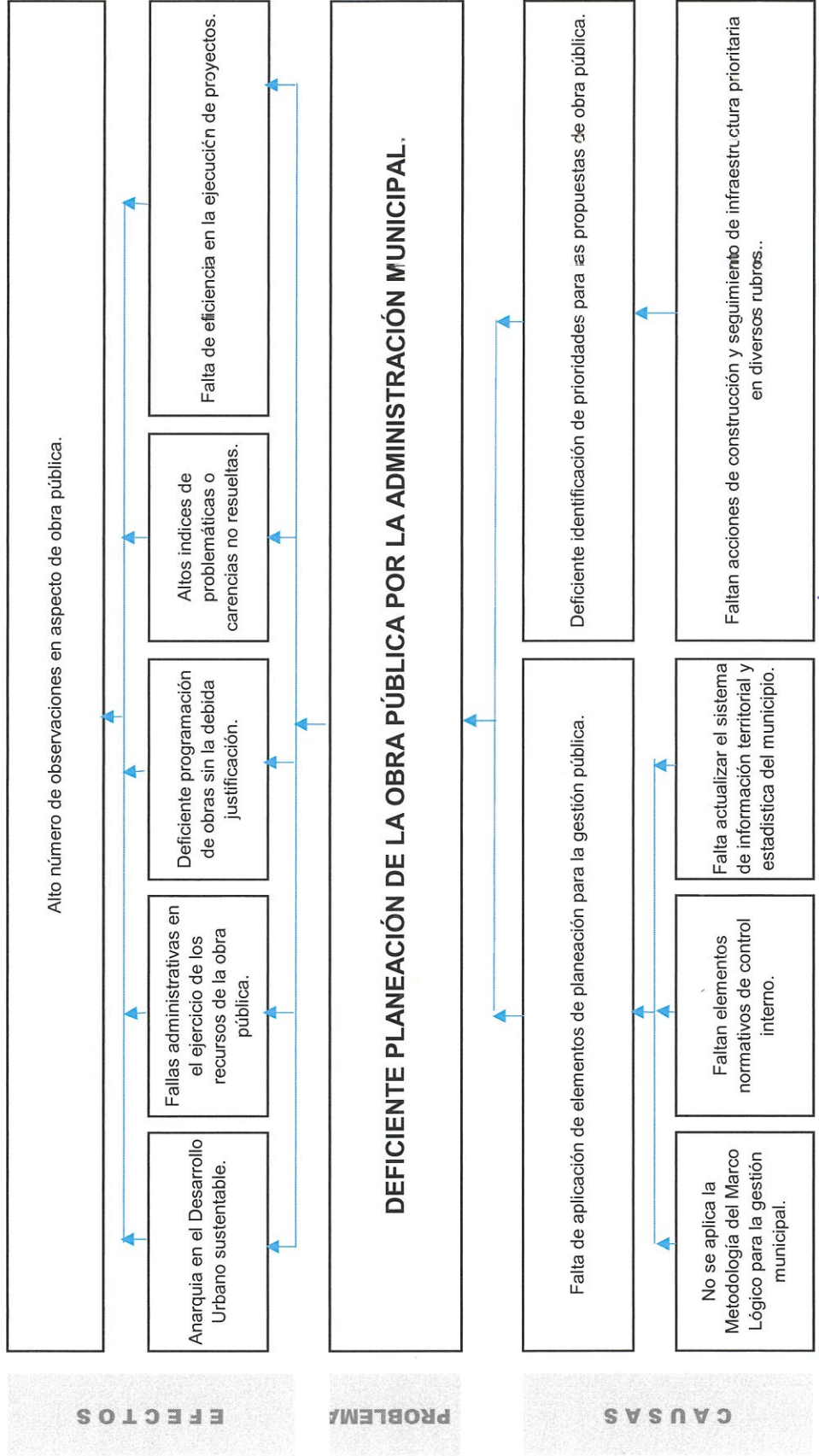


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.2 Desarrollo Urbano y Vivienda.



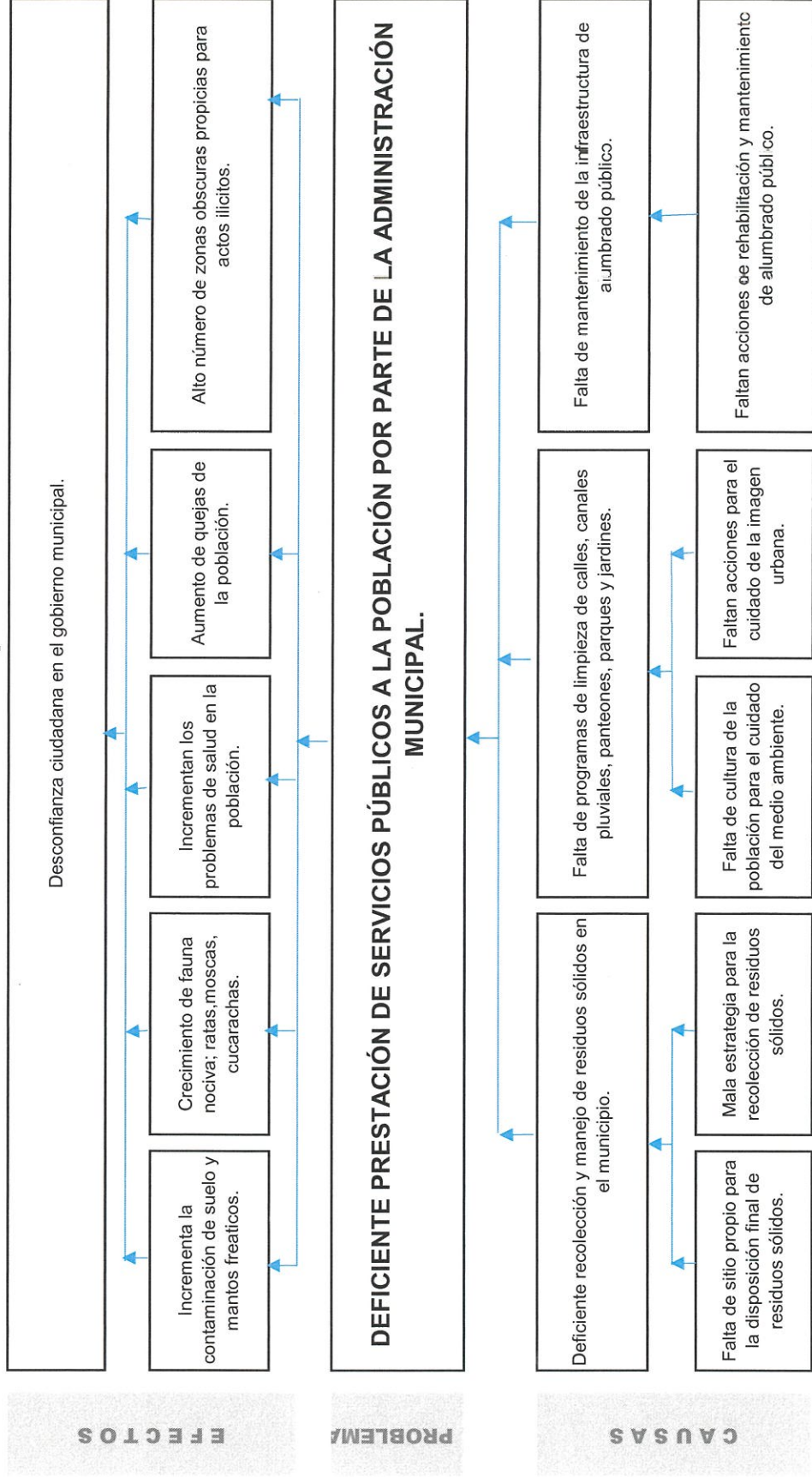


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.4 Servicios públicos.



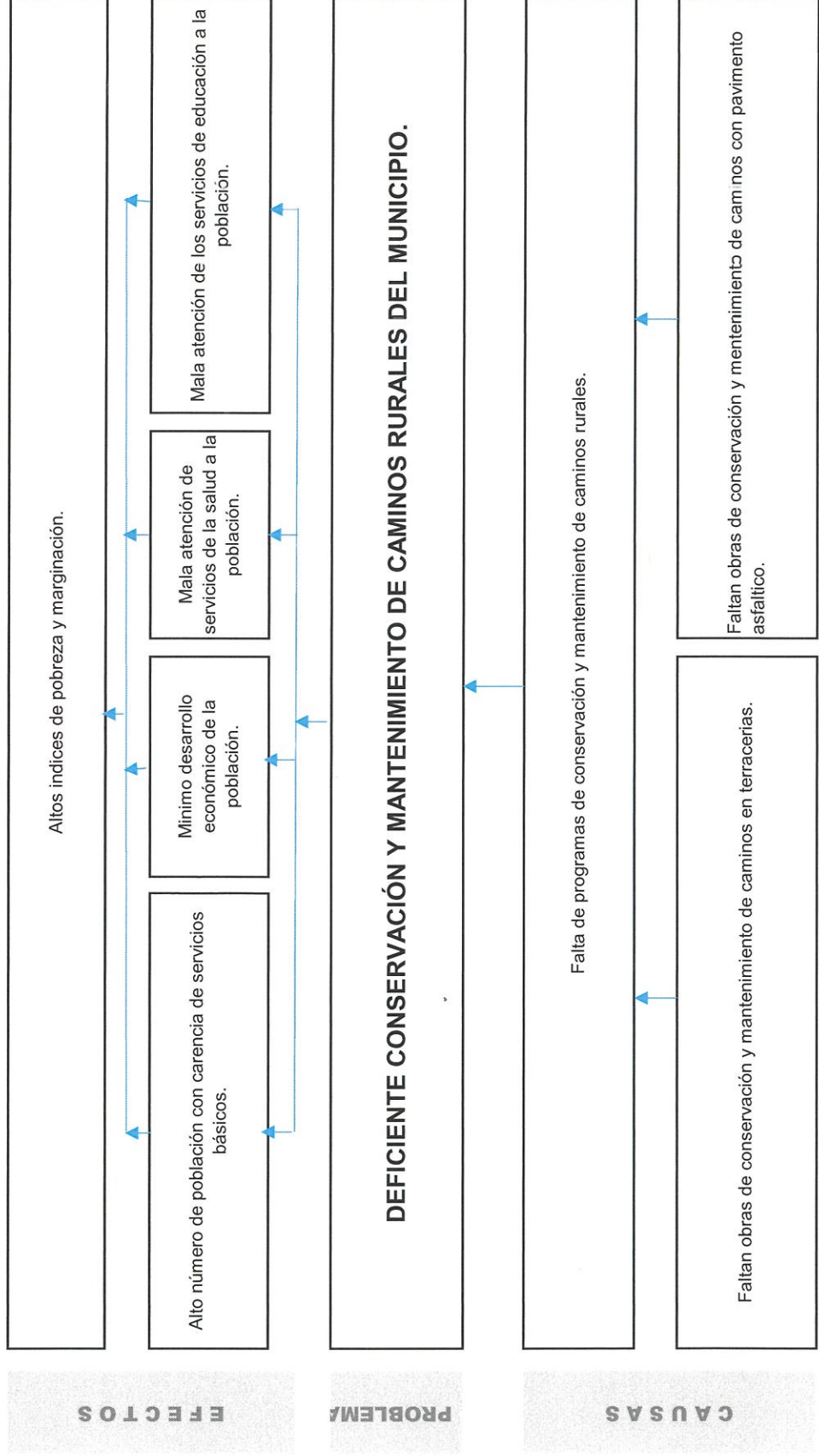


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.24 Caminos rurales.



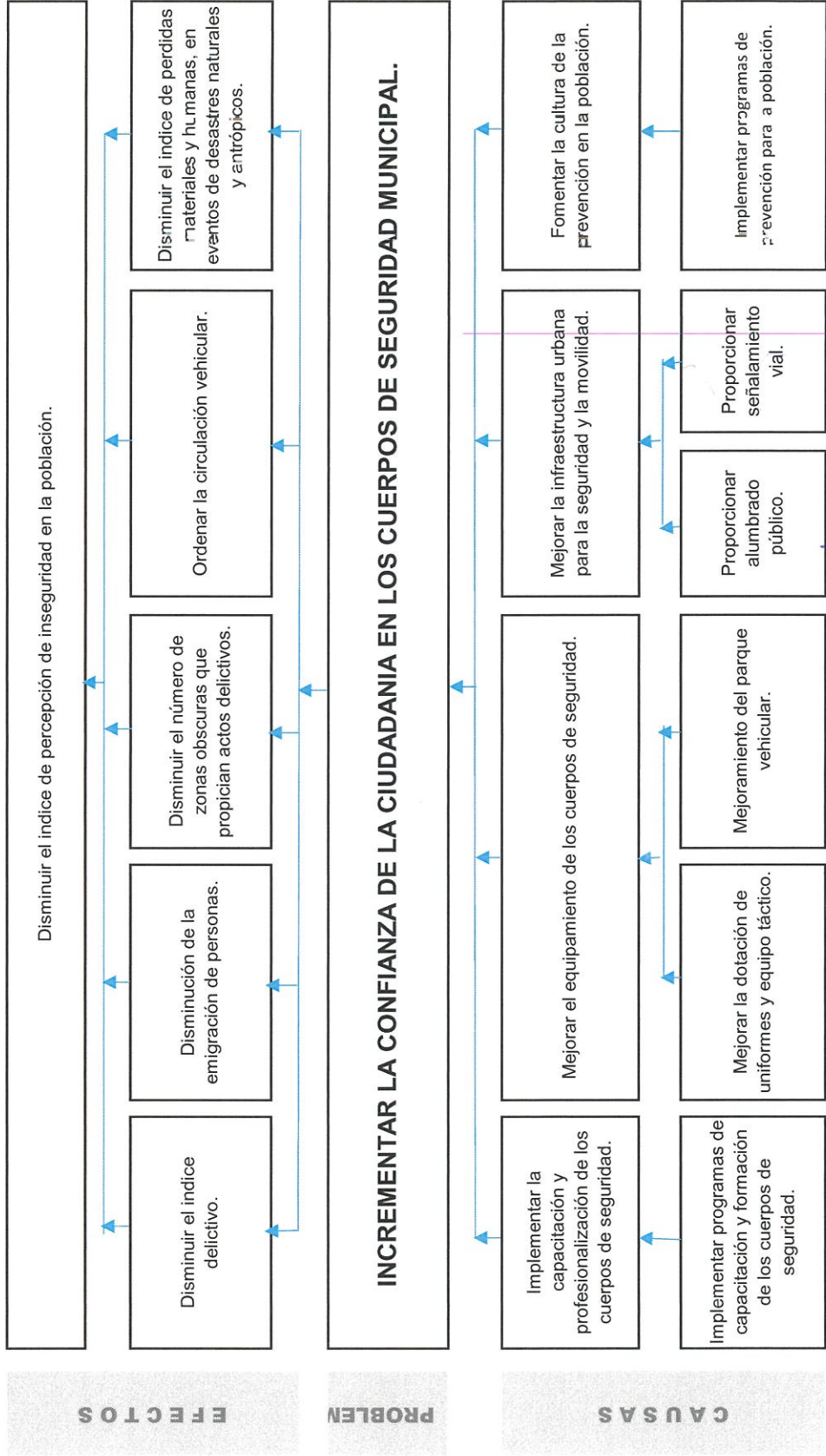


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.1 Seguridad ciudadana.



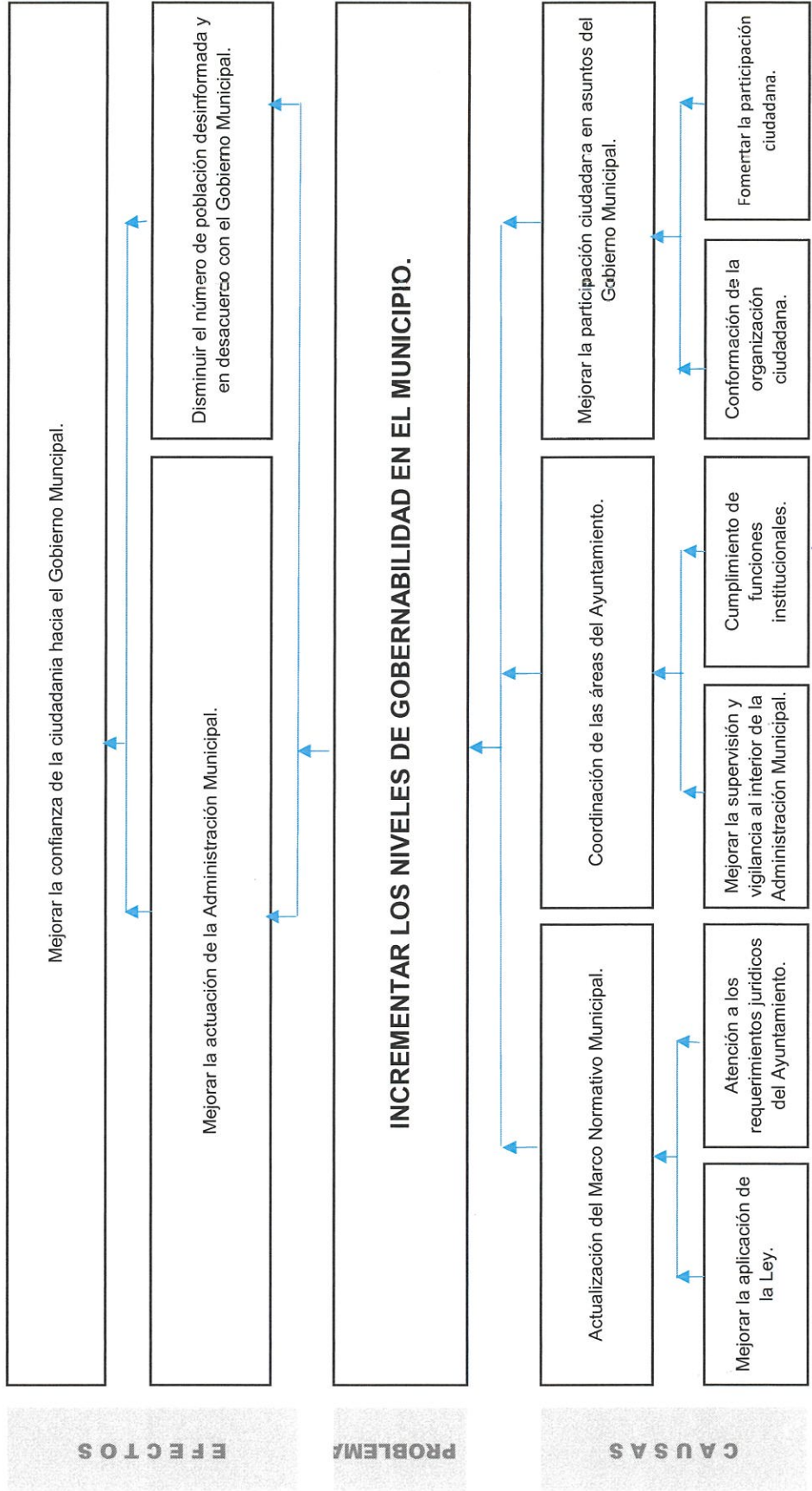


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.2 Control reglamentario y participación ciudadana.



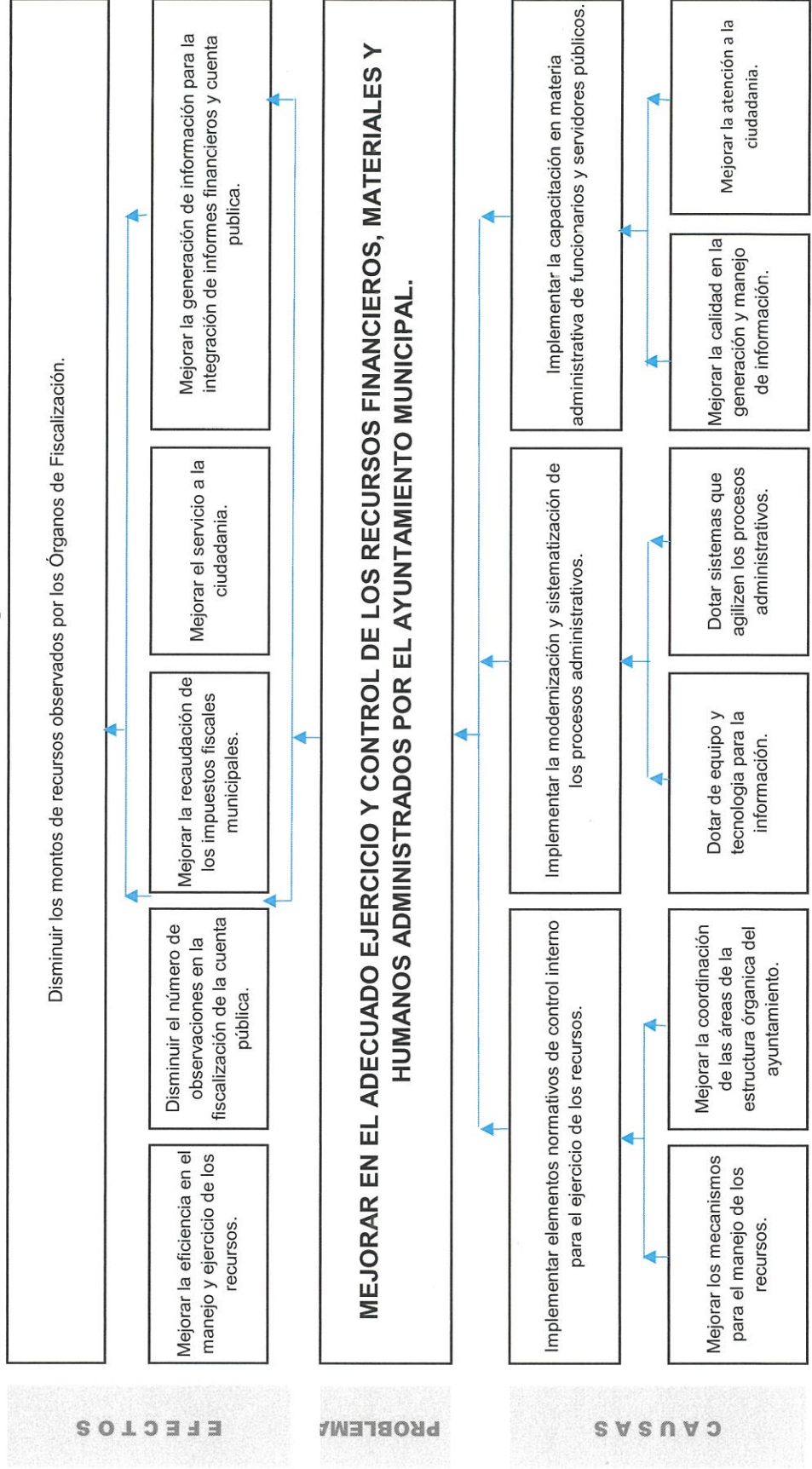


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.3 Administración y finanzas.



[Handwritten signature]

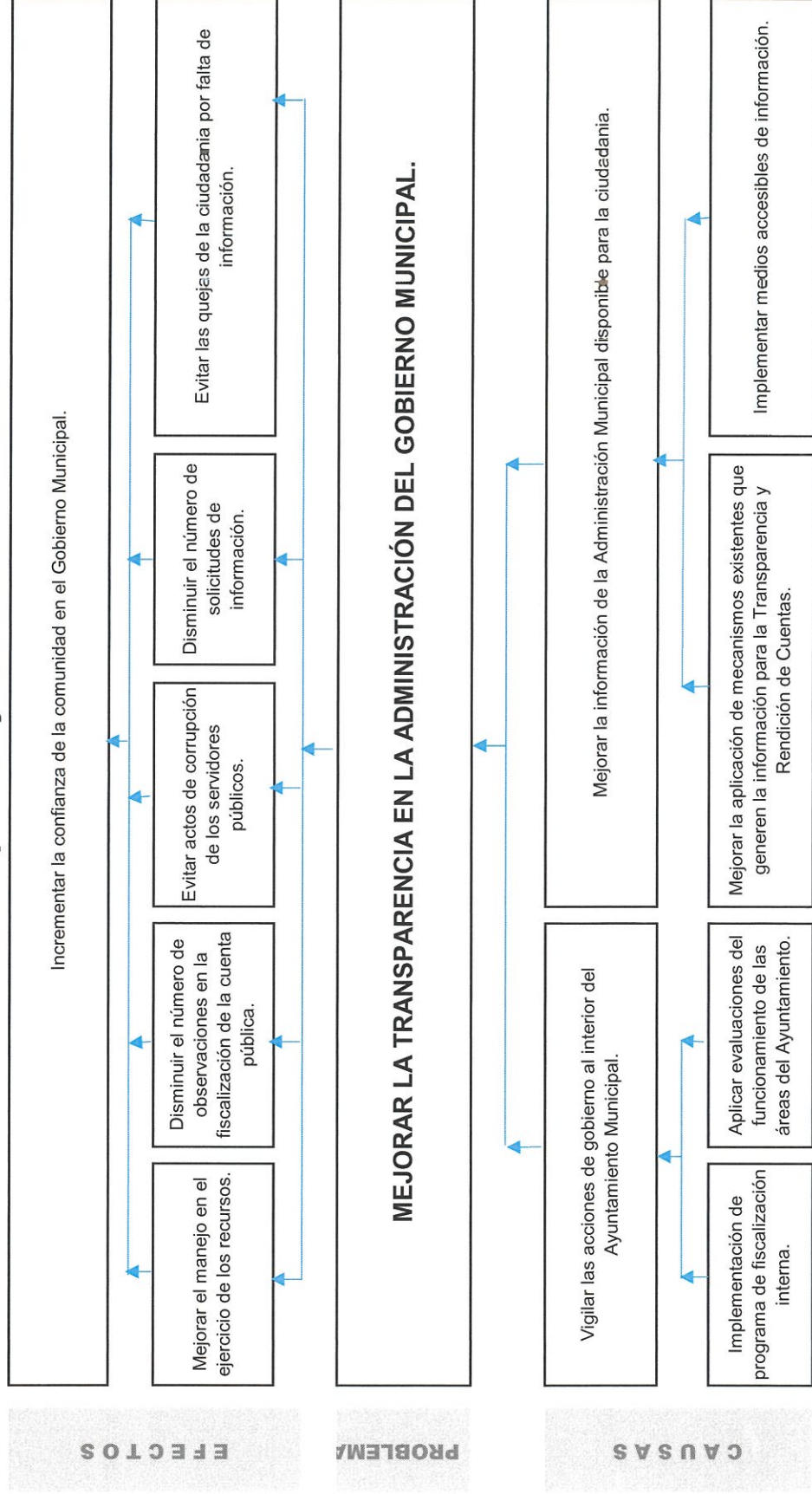


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

1.4 Transparencia y rendición de cuentas.



[Handwritten signatures]

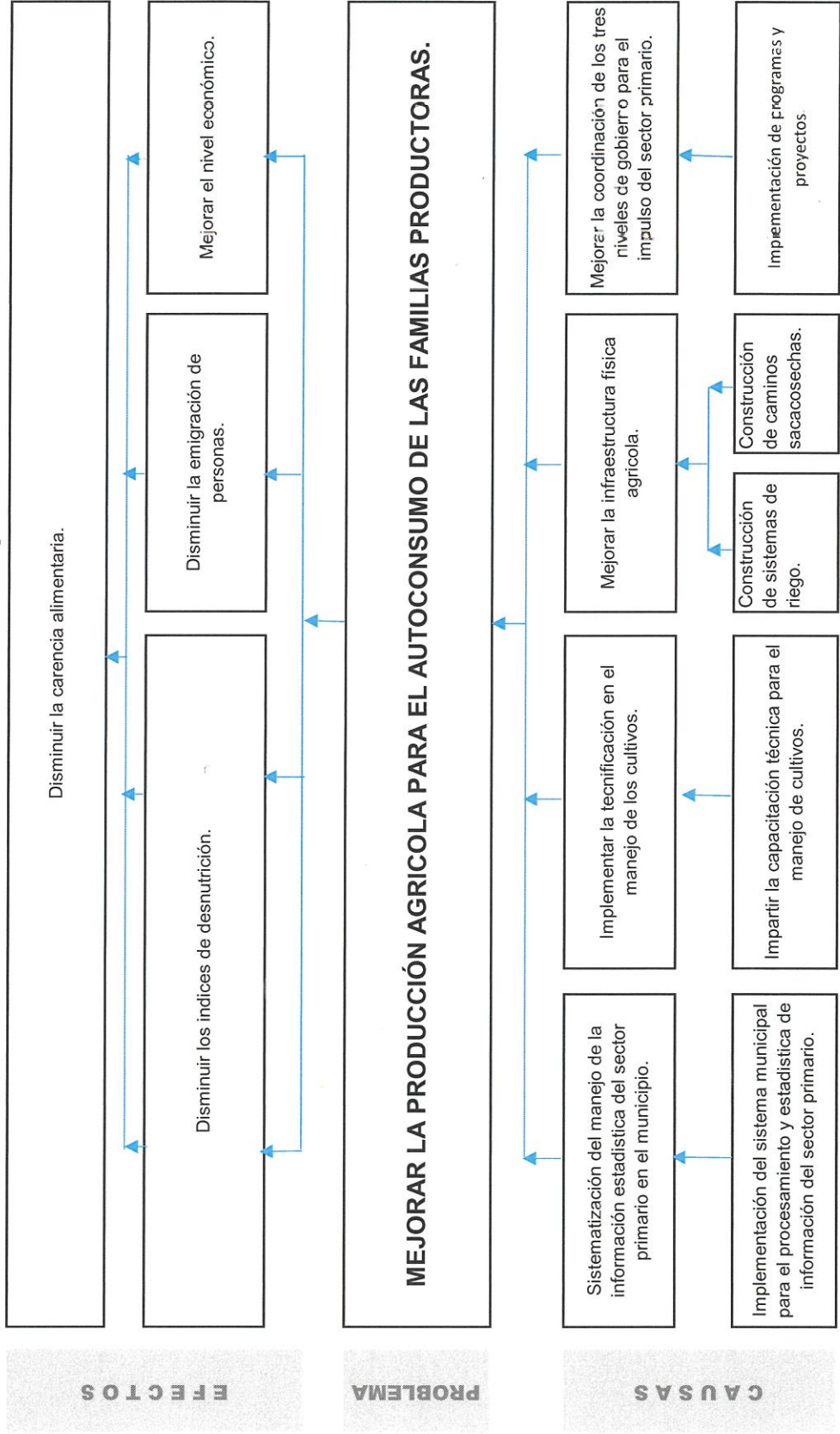


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO

2.2 Desarrollo del sector primario



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

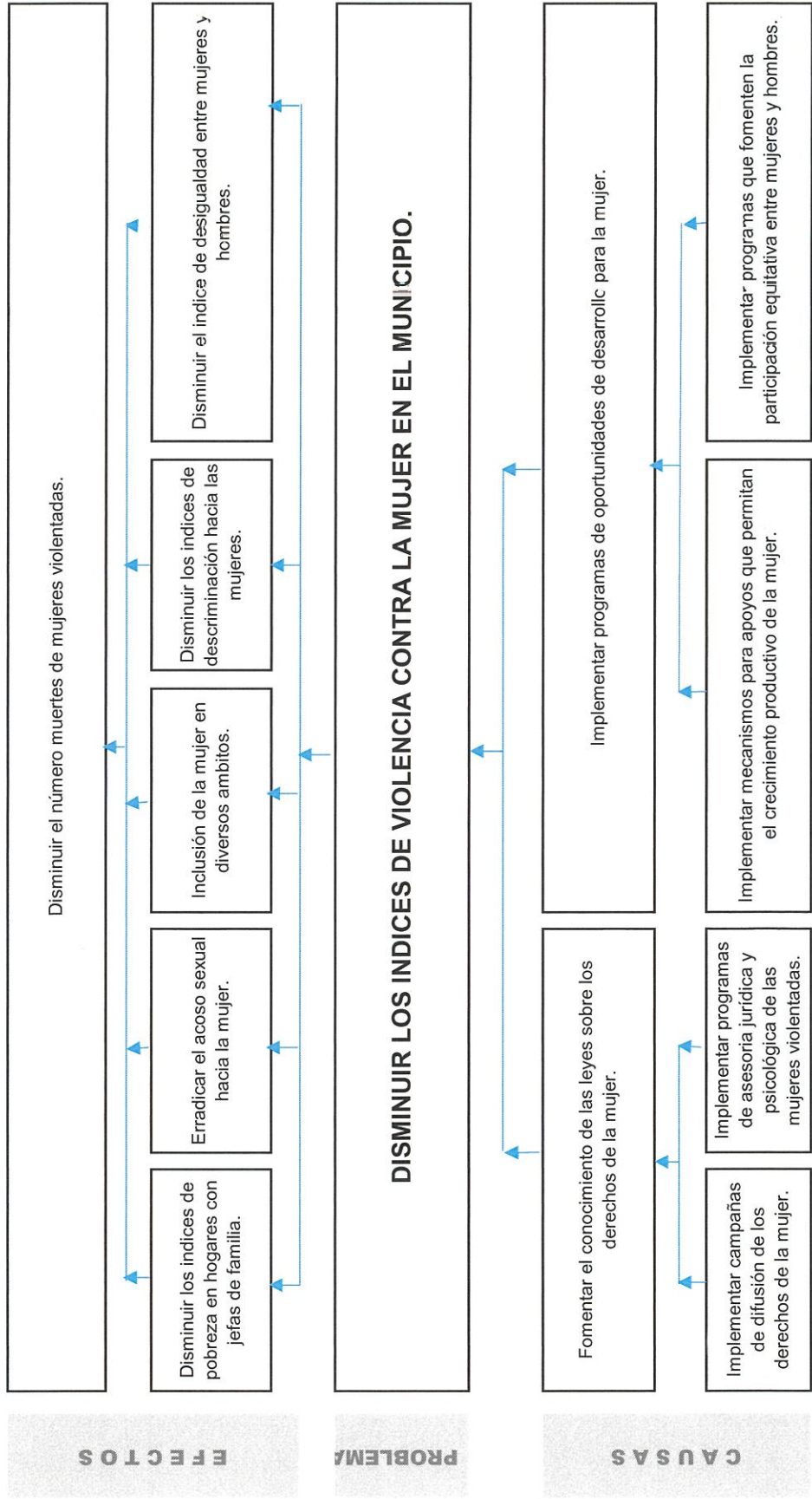


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos.

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

3.1 Igualdad de género.



[Handwritten signatures]

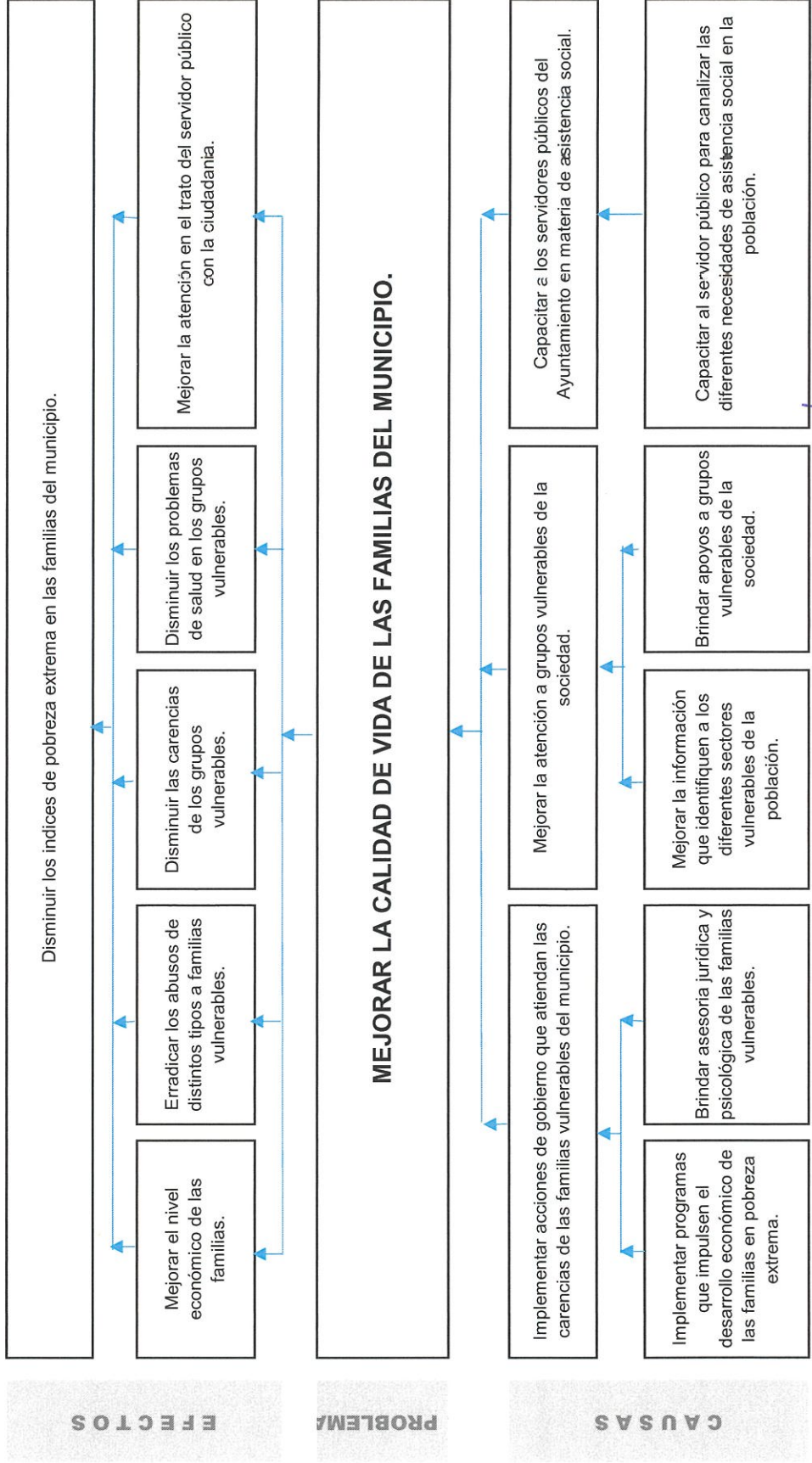


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

3.2 Desarrollo de la familia.

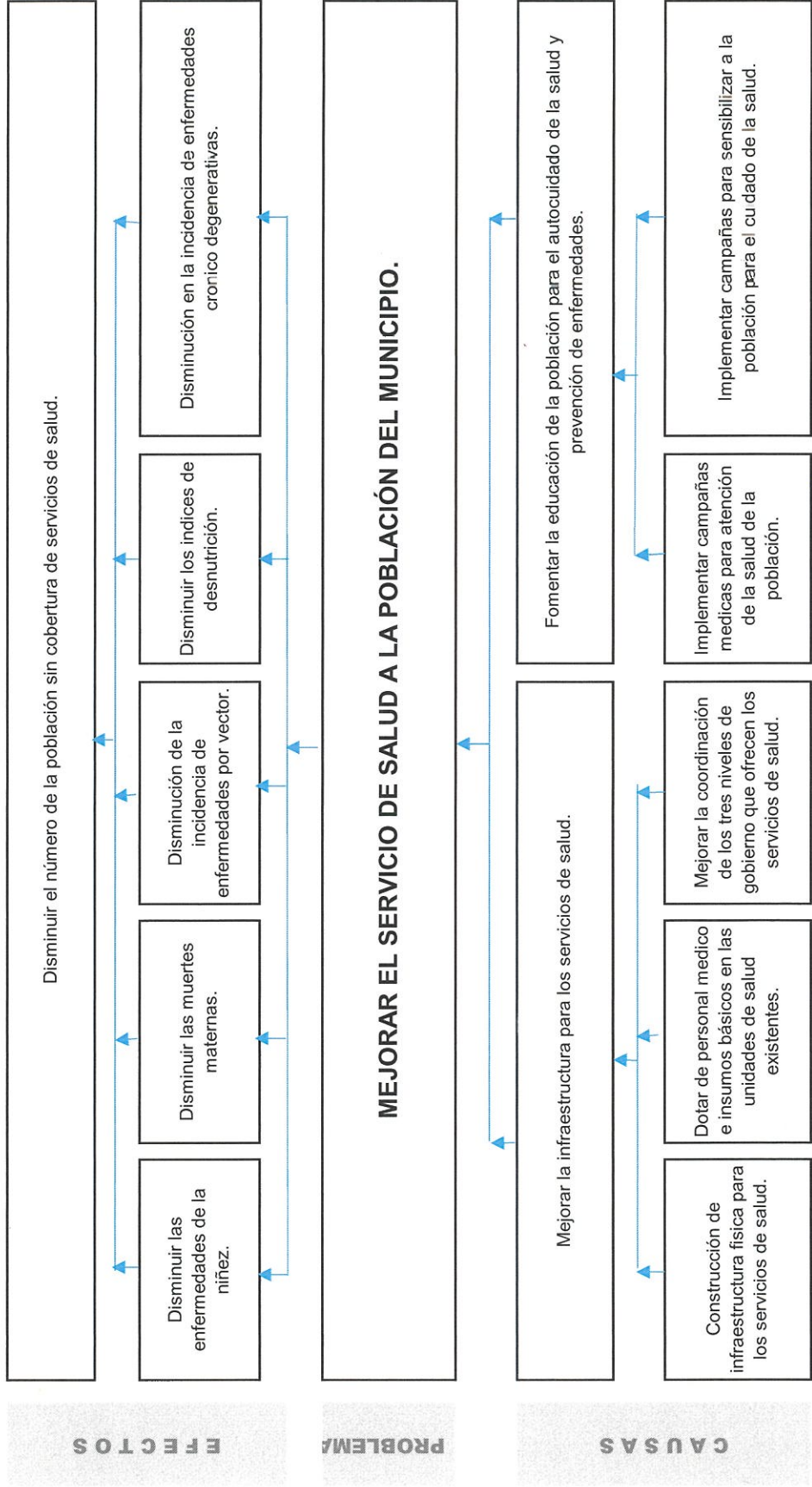




H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO 3.3 Salud.



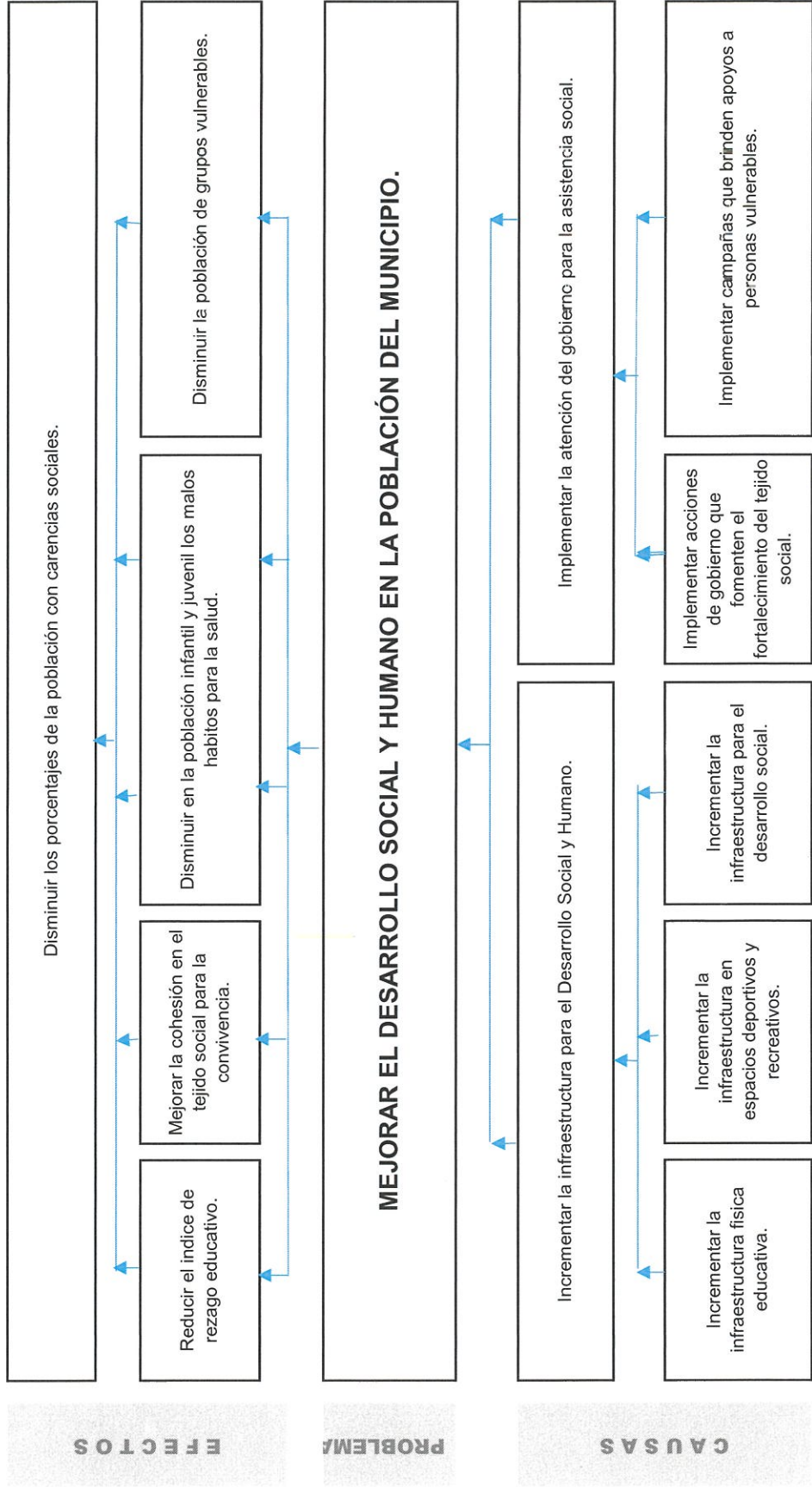
[Handwritten signatures]



H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO 3.5 Desarrollo Deportivo, Cultural, Social y Educativo.



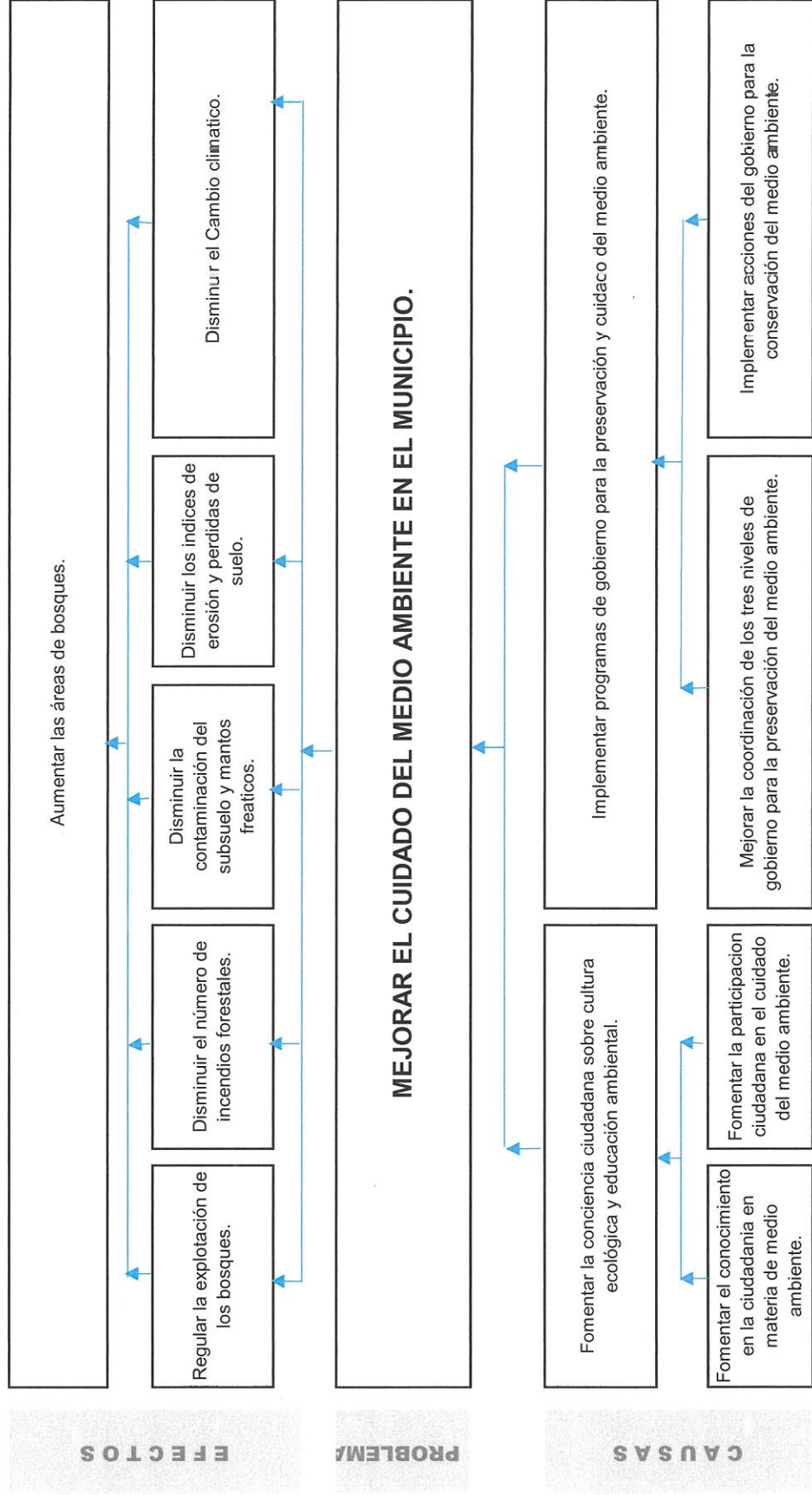


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.1 Medio ambiente.



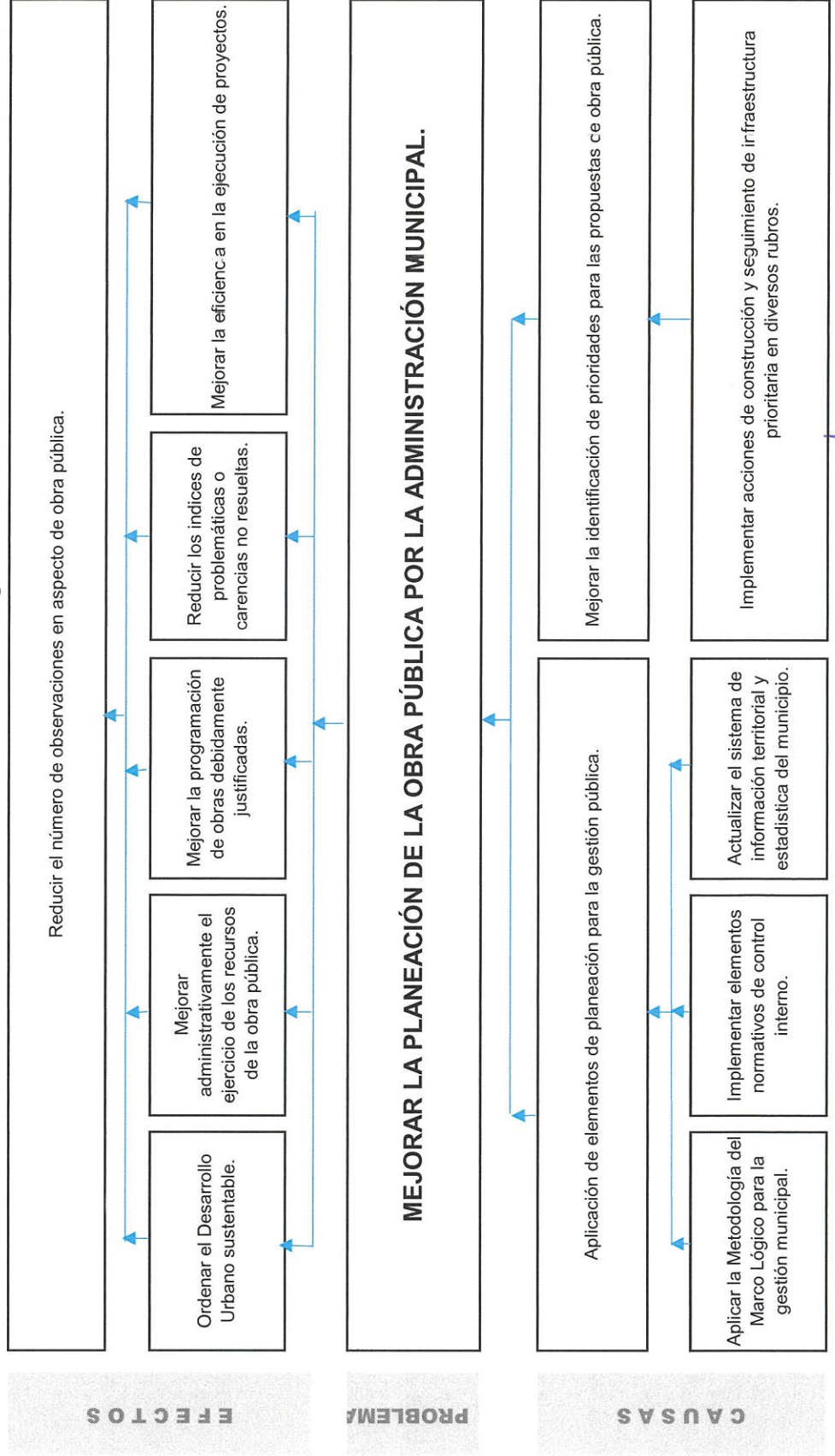


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.2 Desarrollo Urbano y Vivienda.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

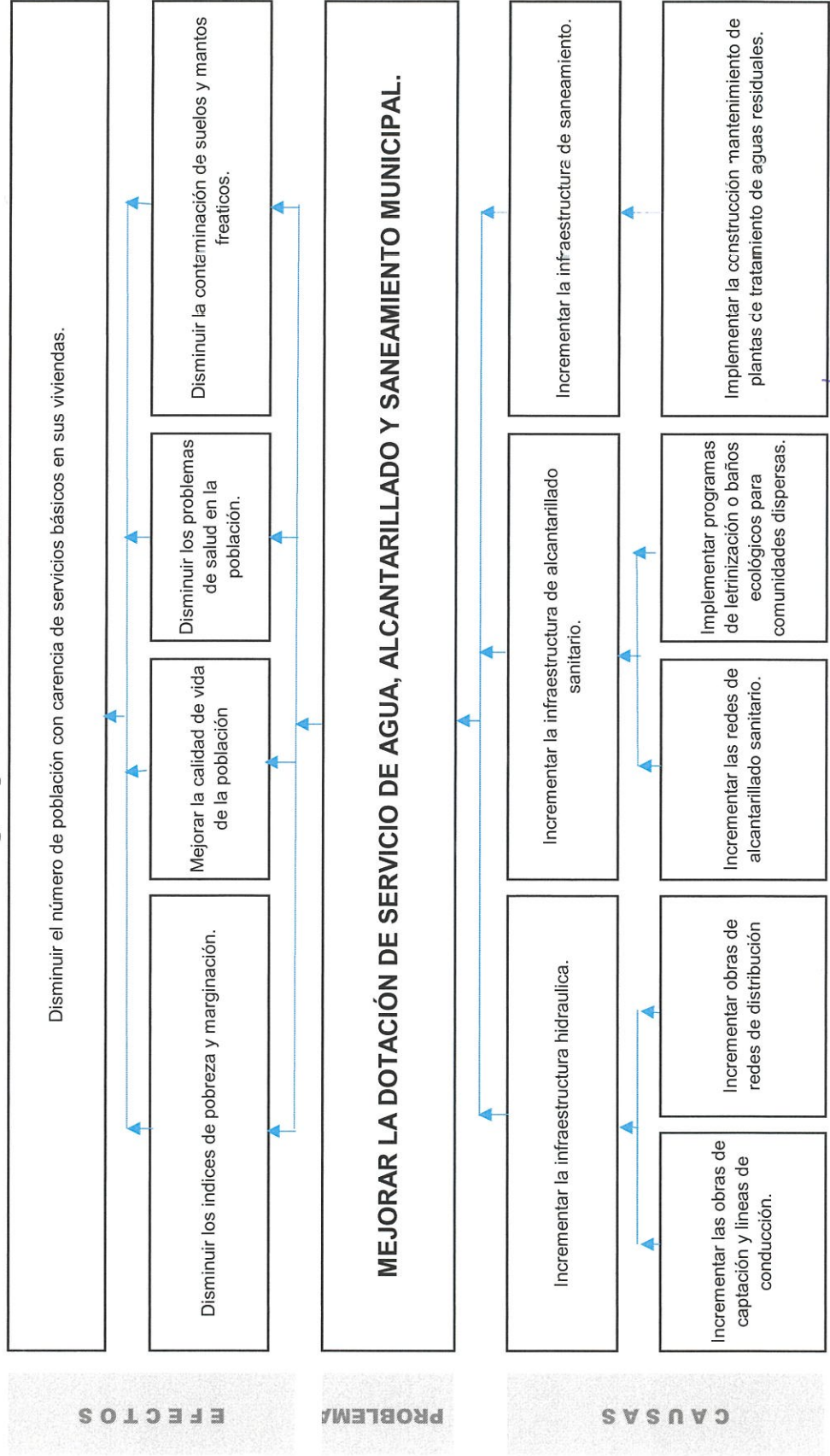


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos.

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.3 Agua y alcantarillado sanitario.



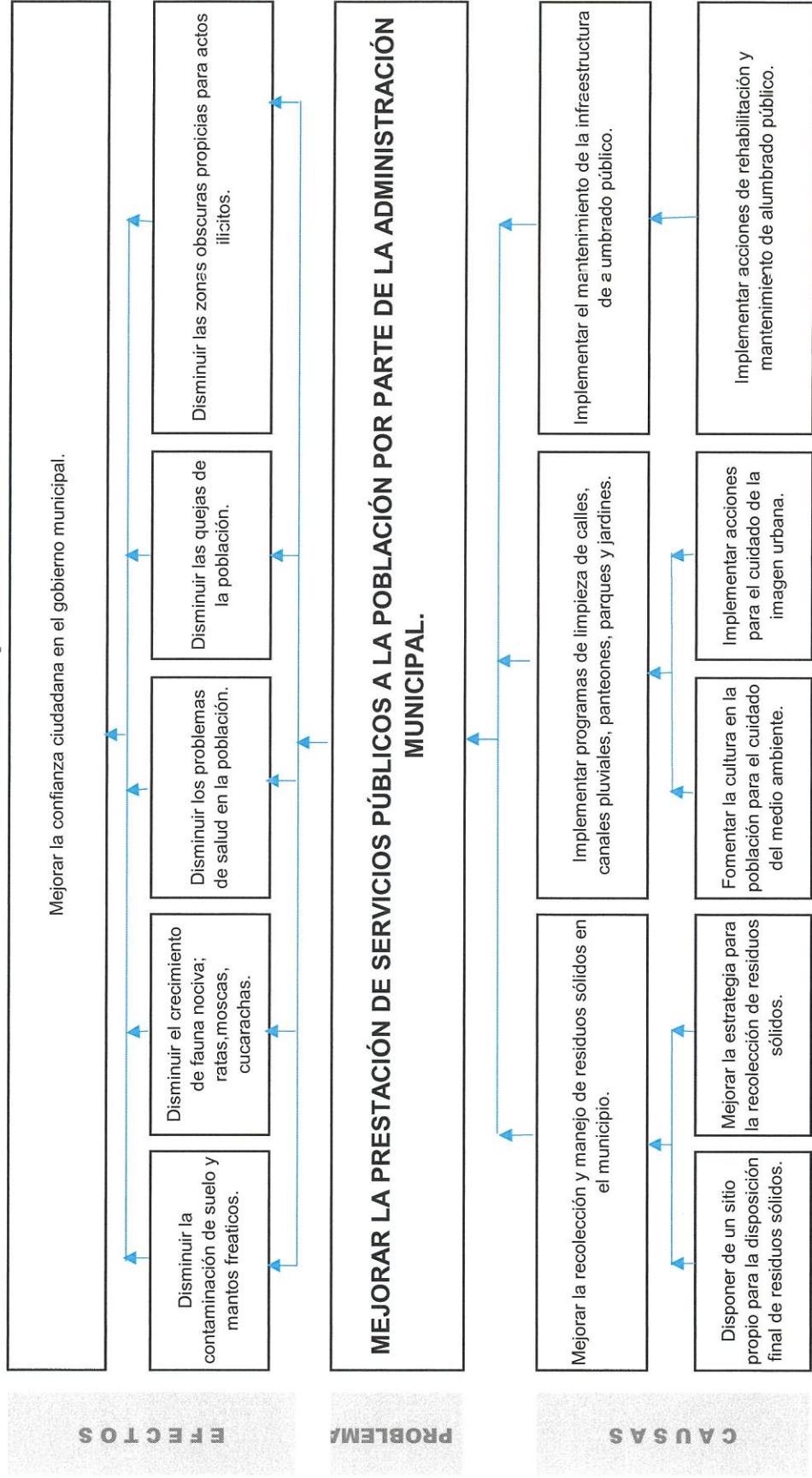


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.4 Servicios públicos.



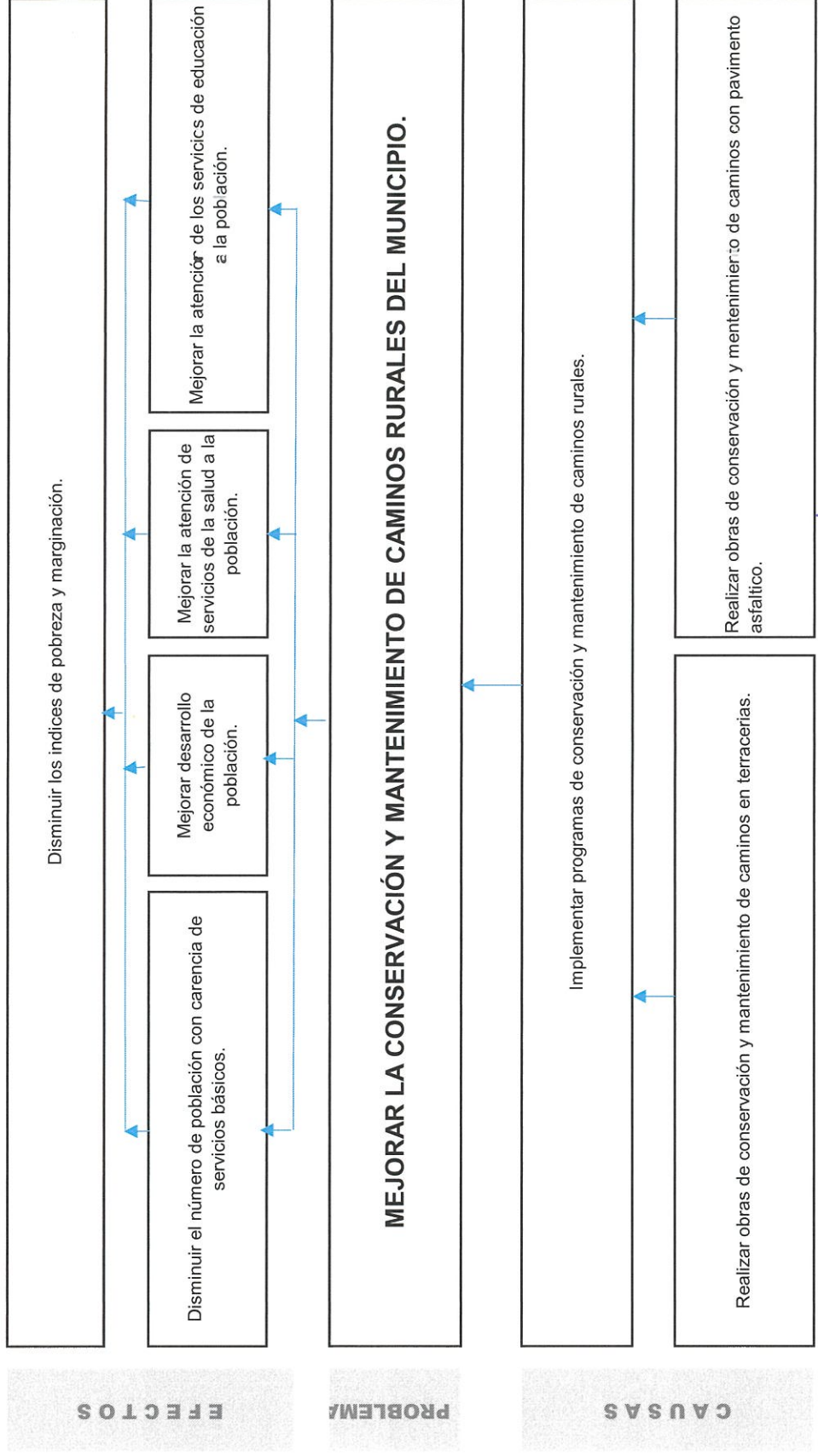


H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.

Árbol de Objetivos

EJE 4: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

4.24 Caminos rurales.



A

[Signature]

[Signature]